

**TÍTULO: Grado de Contabilidad
y Finanzas**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Enero 2021

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. Nombre del título: **Graduado/a en Contabilidad y Finanzas**

1.1.2. Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

1.2. Universidad solicitante

Universitat Autònoma de Barcelona
(Facultad de Economía y Empresa)

1.3. Tipo de enseñanza: presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 150

2011/2012: 150

2012/2013: 160

2013/2014: 160

Número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso 2016-17: 140

Número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso 2020-21: 150

1.5. Número de ECTS del título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

1.6. Normas de permanencia:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

1.7. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:

Naturaleza de la institución que concede el título: pública

Naturaleza del centro donde el titulado finaliza sus estudios: propio

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán, castellano, inglés.

2. Justificación del título propuesto

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

El proceso de **internacionalización** de las empresas provocará una mayor demanda de productos financieros, asesoramiento y cobertura de las operaciones internacionales. El extraordinario desarrollo de los mercados de derivados constituye un elemento esencial de las líneas estratégicas de las entidades financieras en un entorno cada vez más globalizado. El sector financiero requerirá disponer de profesionales que puedan aconsejar, asesorar y guiar a los clientes en sus transacciones internacionales y en sus decisiones de inversión y de financiación.

En los últimos años, la necesidad de mejorar la competitividad ha provocado una reestructuración del sector financiero que tiende a la concentración empresarial mediante fusiones y adquisiciones de entidades. Estas entidades sobrevivirán si consiguen la máxima eficiencia y productividad, lo que requiere competir a través de la innovación de productos y de una atención personalizada y un asesoramiento individualizado al cliente, puesto que las nuevas formas de financiación empresarial deberán ser mucho más flexibles y adaptadas a las necesidades particulares de cada cliente. Por otra parte, la introducción de importantes cambios regulatorios fomenta que las entidades de crédito adopten criterios de gestión del riesgo mucho más rigurosos y avanzados, lo que también supone una transformación importante del marco en el cual se desarrolla la actividad de este sector. Este nuevo marco del sector financiero requerirá de profesionales expertos en finanzas, pero conocedores del entorno empresarial y de sus sistemas de información financiera, que puedan dar respuesta a las necesidades de sus clientes, tanto en sus operaciones particulares como empresariales.

Una vertiente de la creación de nuevos productos financieros está estrechamente ligada con la introducción de las nuevas tecnologías la banca on-line, las transacciones a través de la red y del teléfono móvil, etc. El perfil del profesional de las finanzas deberá dar respuesta a esta nueva forma de negocio.

En el terreno estrictamente contable cabe destacar también la transformación del perfil del profesional de este ámbito. La adopción generalizada de las normas internacionales de información financiera (NIIF) requiere que las empresas dispongan de profesionales conocedores de la regulación contable internacional y de la regulación específica del estado español, pero a su vez, competentes en la identificación y valoración de los distintos instrumentos financieros existentes en el mercado. El perfil del experto contable ha cambiado substancialmente en los últimos años. Se trata de un profesional que además de dominar la ciencia y práctica contable, sea experto en finanzas y capaz de elaborar las cuentas anuales e informes y diagnósticos sobre la situación financiera y la rentabilidad de las entidades.

La tendencia a la concentración del sector financiero, comentada anteriormente, no es una característica específica de este sector, puesto que la realidad empresarial actual está marcada, también, por las alianzas empresariales. La internacionalización de las transacciones y de las operaciones empresariales, y la necesidad de mejorar la eficiencia y la productividad obligan a las entidades a unirse para afrontar los retos que les exige la globalización. En este entorno, los distintos agentes relacionados con las empresas precisan para la toma de sus decisiones económicas de una información financiera de la máxima calidad que contemple aspectos como el grado de relación entre las empresas de un mismo grupo, valore y describa las actividades entre estas

mismas empresas o, simplemente, explique la realidad económica y financiera y de los resultados del grupo empresarial. Dotar de esta calidad a la información financiera se puede lograr a través de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, pero con un buen dominio de los conceptos y métodos de elaboración de estados financieros consolidados. Hoy en día es indispensable que los profesionales de la contabilidad tanto en el ámbito empresarial como en el ejercicio de profesiones como la auditoría y el asesoramiento financiero-contable dominen esta vertiente de la contabilidad.

Además, en el área financiera existe una tendencia clara hacia la regulación de la profesión. La aprobación de la directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), aprobado el 21 de Abril de 2004, impone requisitos a los que trabajan en el campo de la asesoría financiera y regula el asesoramiento personalizado como servicio de inversión. Este cambio va a implicar reformas profundas del actual marco legislativo del asesoramiento financiero, al reforzar el control del acceso a la actividad del agente financiero. Los profesionales que quieran adquirir esas certificaciones deben demostrar sus conocimientos en economía, contabilidad financiera, métodos cuantitativos, finanzas corporativas y activos e instrumentos financieros i estándares éticos y profesionales.

Por tanto, es necesaria la existencia de un Grado que forme a profesionales con competencias en diseñar el sistema contable y en la generación de informes contables tanto internos como externos de las empresas, así como en aspectos relacionados con las distintas decisiones financieras interrelacionadas o no con la información contable.

En este contexto y con esa finalidad aparece el título de Grado en Contabilidad y Finanzas, que surge junto con el de Grado en Empresas y Tecnología, de la diversificación, en aras de una mayor profesionalización, de la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Los estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales se ofrecían en la Universitat Autònoma de Barcelona desde 1972; siempre con una demanda creciente que ha llegado hasta una oferta de 315 alumnos de nueva entrada en los últimos cursos académicos.

Los estudios en Ciencias Empresariales, junto con los de Administración y Dirección de Empresa, se encontraban entre los más demandados en nuestra Universidad. Los datos de los tres últimos cursos referentes a las solicitudes en primera preferencia han sido, en el caso de Empresariales, superiores a las plazas ofertadas. Así pues, y como puede apreciarse en la tabla 1, podemos concluir que el interés por estos estudios está totalmente consolidado.

Tabla 1. Datos de matriculación

Curso	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Preinscripción total en junio	1006	1103	1063	880	844
Solicitudes en primera preferencia	280	386	436	329	319
Plazas ofertadas	330	330	315	315	315
Alumnos finalmente matriculados en primer curso	347	343	333	318	311

El repunte que se observa en el número de solicitudes en primera preferencia en los cursos 2004-05 y 2005-06 se debe, en un alto porcentaje, al inicio del proceso del reconocimiento de las correspondencias entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y la Diplomatura en Ciencias Empresariales, que despertó un gran interés entre los alumnos de esos Ciclos por acceder a un nivel de estudios universitario.

En particular se observa que la mayoría de alumnos de Ciclos Formativos que se matriculaban en la Diplomatura de Ciencias Empresariales procedían del Ciclo de Administración y Finanzas y que pretendían aumentar sus conocimientos administrativos, contables y financieros con la oferta de la Diplomatura. Una vez desaparecida ésta su integración en estudios superiores puede ser más compleja ya que las otras ofertas son más genéricas (prueba de ello es que en estudios de Economía y Administración de Empresas no se convalida ninguna asignatura a estos alumnos lo que si ocurría en la Diplomatura).

Por otro lado, la ligera tendencia a la baja en el número de solicitudes que se observa también en la tabla 1 en los últimos cursos, debe seguramente atribuirse a la difusión en la prensa de la desaparición de dichos estudios. Sin embargo, la casi inapreciable repercusión que ha tenido en las cifras totales es otro dato que confirma el interés que muestran los estudiantes por cursar estudios de empresariales en nuestra Universidad.

Uno de los puntos fuertes que debe necesariamente destacarse para los estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales es el alto nivel de inserción laboral de nuestros diplomados. Como viene haciendo periódicamente en los últimos años, el Observatorio de Graduados de la Universitat Autònoma de Barcelona realizó, en noviembre de 2005, un informe sobre la inserción laboral de la promoción de alumnos de Ciencias Empresariales que comenzaron sus estudios en el curso 1999-2000. Los datos obtenidos indican que, cinco años después de finalizar sus estudios, el 95,3 % de los diplomados estaban trabajando en el momento de la elaboración del estudio, 0,8 % permanecían inactivos y tan sólo el 3,9 % se encontraban en situación de paro laboral. Asimismo, y sobre el total de ocupados, un 70% afirma que para acceder a su trabajo se requiere titulación universitaria.

Así pues podemos afirmar que el título de Grado en Contabilidad y Finanzas, en tanto que sustituto del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, ha de ofrecer una alta inserción laboral, ha de satisfacer a los potenciales alumnos de bachillerato y ciclos formativos, pero además ha de permitir en el futuro seguir estudios avanzados (Masters i Doctorados) a los graduados que lo deseen.

El nuevo título de Grado debe pues satisfacer una demanda dual, que por una parte considerará finalista su título de Grado (como ocurría con el título de Diplomado en Empresariales) y que por otra parte deseará seguir nuevos estudios con masters profesionalizadores o de investigación (posibilidad que no debe quedar cercenada con el título de Grado que sustituya al antiguo título de Diplomado en Empresariales).

Reflexionando sobre ese aspecto y considerando que:

1. De acuerdo con el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa (ANECA) una de las líneas de especialización que actualmente más veces se repite tanto en ADE como en Empresariales es la de Contabilidad, tanto sola como vinculada a Auditoría, Fiscalidad y/o Finanzas
2. Existen referentes (que luego se citarán en detalle) de muchas universidades europeas y norteamericanas que ofrecen grados de Contabilidad o de Finanzas y en algunos casos dobles titulaciones de Contabilidad y Finanzas o titulaciones combinadas.

3. El Consejo General del Colegio de Economistas de España en un documento publicado en enero de 2009 ante el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) respalda la oferta de títulos de Grado distintos a los de “Economía” y “Administración y Dirección de Empresas” (se adjunta el documento como anexo al final de este documento) y en concreto propone entre otros (página 2) estudios de “Finanzas y Contabilidad” que habrían de ser reconocidos como capacitadores para ejercer la profesión de Economista (con necesarios contenidos comunes a los otros grados que lo permitan)
4. En coherencia con lo expuesto 3, la propuesta que presentamos gozará en el momento en que sea aprobada con el reconocimiento expreso del Colegio de Economistas de Cataluña, como organización representativa de la profesión de economista en Cataluña, y en consecuencia reconocido en España, ya que en fecha 13 de enero de 2009 se expidió la certificación en base a la información facilitada sobre este Grado (certificación que se adjunta como anexo al final de este documento)

Por tanto existiendo un respaldo institucional (posteriormente justificaremos el respaldo empresarial) tan sólido de la necesidad de este Grado es indudable la necesidad social (a la cual nos debemos todos los organismos públicos) del mismo y lo más razonable es ofrecerlo de forma diferenciada de los estudios de Administración y Dirección de Empresas.

Consideramos pues oportuno proponer y presentar esta oferta de grado diseñando una titulación vinculada a la Contabilidad y las Finanzas.

La titulación propuesta se justifica desde una doble perspectiva: la científica y la de interés profesional y de alta inserción laboral estimada para este nuevo Grado.

Desde una perspectiva científica el interés y las aportaciones de las Finanzas al ámbito de la Economía son abundantísimos e irrefutables, como botón de muestra podemos citar el nombre de siete economistas extraordinarios que han conseguido ser premio Nobel de Economía por una aportación científica centrada mayoritariamente en el campo de las Finanzas.

Por orden cronológico del premio nos podemos referir a James Tobin (premio en 1981) por el análisis de los mercados financieros y sus relaciones con las decisiones de gasto, empleo, producción y precios; a Franco Modigliani (1985) por su aportación pionera en el estudio del ahorro y los mercados financieros; a Harry Markowitz, Merton Miller i William Sharpe (1990) por sus importantes aportaciones en el campo de la economía financiera; a Robert Merton i Miron Scholes (1997) por su método –que ha creado escuela- para determinar el valor de los activos financieros y más concretamente de los activos y pasivos derivados.

Pero al margen de su gran interés científico el Grado que proponemos también se justifica desde una perspectiva laboral y profesional por el progresivo aumento de las necesidades de especialistas que pueden cubrir el incremento de demanda de información contable y financiera de las empresas, dado el creciente proceso de internacionalización de las mismas y la incorporación de nuevas tecnologías.

Además como la nueva titulación de grado se impartirá en el campus de la UAB ubicado en la ciudad de Sabadell, en el Vallés Occidental, comarca cercana a Barcelona con un importante tejido empresarial e industrial y sede de diversas entidades financieras, (Banco Sabadell, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa), las cuales

ya ofrecen una alta inserción laboral para los alumnos de la Diplomatura de Empresariales, parece oportuno aglutinar en una misma oferta también una especialización en Finanzas. En la actualidad ya existe un convenio firmado con Caixa Sabadell y negociaciones con Banco Sabadell y Caixa Terrassa para avanzar en esta dirección.

Esta oferta permitiría tener una titulación con una doble especialización, una en contabilidad (mención en Contabilidad y Fiscalidad) y otra en finanzas (mención en asesoramiento financiero), estableciendo una vinculación con todo el sector empresarial y financiero del entorno de Barcelona y reforzando la posibilidad de efectuar prácticas en empresas y dar continuidad a la importante inserción laboral que este tejido empresarial ofrece en la actualidad.

Además la citada oferta reconduce y ordena parcialmente la gran optatividad existente en la actualidad en la Diplomatura de Empresariales, la cual en lo que hace referencia a asignaturas de empresa se corresponde ya con asignaturas de Contabilidad y de Finanzas.

En la actualidad el alumnado puede escoger entre asignaturas como:

Análisis de Estados Financieros

Auditoría Interna y de Gestión

Contabilidad Medioambiental

Contabilidad Pública

Consolidación de Estados Financieros

Derecho Industrial i Contratos Mercantiles

Economía de la Empresa Aseguradora

Economía de la Empresa Bancaria

Gestión de la Empresa en los mercados financieros

Asignaturas que constituyen una parte importante de la docencia del nuevo grado y que justifican que el mismo se denomine Grado en Contabilidad y Finanzas.

Cabe remarcar que éste título de Grado capacitará para el desarrollo de actividades de responsabilidad, tanto en el ejercicio libre como en la Administración pública, en la empresa (pública y privada) y en organizaciones no lucrativas, relacionadas con el estudio, análisis y toma de decisiones diversas relacionadas con aspectos contables y tributarios, de gestión empresarial, gestión y control de recursos financieros, toma de posiciones en los mercados financieros, interacciones entre los citados mercados y las unidades económicas de producción e interacciones entre las unidades económicas de producción y los intermediarios financieros en general.

Otro aspecto remarcable es que en el documento antes citado del Consejo General del Colegio de Economistas de España (página 4) se indica que en el futuro las competencias específicas de los economistas en el ámbito profesional se ampliarán apareciendo algunas no bien cubiertas en la actualidad como:

Actividad profesional en la asesoría financiera,

Actividad profesional en la auditoría de sistemas de información

Actividad profesional en relación con la información financiera y contabilidad,

Ejercicio profesional del asesoramiento y la consultoría

Actividad profesional en el campo de la auditoría de cuentas

Estas actividades son mucho más específicas que las más tradicionales del mero ejercicio profesional en la administración y dirección de empresa y no serán suficientemente cubiertas por el Grado en Administración y Dirección de Empresas que se centrará en esta última actividad citada.

En concreto, y sin ánimo de ser exhaustivos, el citado título de Grado, capacita para ejercer (en algunos casos con la oportuna especialización posterior) cargos como el de:

- ✓ Economista
- ✓ Contable,
- ✓ Auditor de Cuentas,
- ✓ Analista Financiero,
- ✓ Asesor contable, financiero y fiscal,
- ✓ Consultor,
- ✓ Director Contable,
- ✓ Director Financiero,
- ✓ Gestor Patrimonial,
- ✓ Gestor de Cuentas,
- ✓ Gestor de Tesorería,
- ✓ Gestor de Riesgos Financieros,
- ✓ Director de Oficina Bancaria,
- ✓ Gestor de Banca/seguros,
- ✓ Interventor en Organismos Públicos
- ✓ Técnicos del Tribunal de Cuentas, etc.

Actividades para las cuales un graduado en Economía o ADE necesita en la actualidad una formación adicional.

De hecho la inserción laboral de los Diplomados en Empresariales de la Universitat Autònoma de Barcelona ya está orientada a esas profesiones, así según datos del OBSERVATORI DE GRADUATS DE LA UAB, en relación a la Diplomatura en Ciencias Empresariales y en referencia a la cohorte de graduados de la promoción de 2000 que tienen empleo y responden a la encuesta, un 51,1% manifiestan que su perfil profesional se encuadra en Administración/Finanzas, un 15,5% en Oficina bancaria y un 10% en Asesoría/auditoría. Y dentro del grupo encuadrado en Administración/ Finanzas un 35,8% realiza tareas fundamentalmente encuadradas en la Contabilidad.

Por último, completamos esta justificación con un pequeño análisis de la demanda potencial del nuevo título de Grado en función de la demanda de la Diplomatura de Empresariales y del resultado de una encuesta sobre alumnos de último curso de la Diplomatura.

De los datos de la encuesta realizada se infiere que aproximadamente el 50% (de los alumnos que finalmente han cursado la Diplomatura) estarían dispuestos a seguir estudios conducentes a la obtención de un Grado en Contabilidad y Finanzas.

Por tanto, aunque es difícil conocer qué reasignaciones entre oferta y demanda se producirán en el nuevo escenario de títulos resulta razonable estimar una demanda superior a los 150 alumnos en el momento de la implementación del Grado en Contabilidad y Finanzas, sin considerar que pueda haber alumnos que en la actualidad cursen ADE que puedan interesarse por este nuevo Grado, lo cual implicaría que la demanda podría llegar hasta 200 alumnos.

Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

El nuevo título de Grado que se propone ya tiene en la actualidad una conexión directa con una oferta de Posgrado ya existente.

En el contexto catalán pueden citarse como posibles conexiones con el futuro título de Grado en Contabilidad y Finanzas el Master en Banca y Finanzas de la Universitat Pompeu Fabra, el Posgrado en Técnicas Cuantitativas para los Mercados Financieros de la Universitat Politècnica de Catalunya y dentro de la propia Universitat Autònoma de Barcelona el Master de Matemáticas para los Instrumentos Financieros que imparte en la actualidad.

En contexto de España, en la Universidad de Alcalá de Henares ya se imparte un Master en Productos y Mercados Financieros; en la Universidad Autónoma de Madrid, un Master en Finanzas de Empresa; en la Universidad de Valencia un Master en Contabilidad y Auditoría y en la Universidad del País Vasco los Master en Banca y Finanzas Cuantitativas y Master en Finanzas y Dirección Financieras.

Grado de originalidad de la propuesta

La oferta del título de Grado que sustituye a la del antiguo Diplomado debe responder a las expectativas de empleabilidad de los alumnos y de fuerte demanda social (tal como se puso de manifiesto en el Focus Group organizado por la universidad), y a su vez abrir nuevas vías de profundización y especialización.

En Focus Group se realizaron reuniones sectoriales para recoger iniciativas sobre las competencias de los futuros graduados que luego se han reflejado en esta memoria, en concreto participaron representantes de empresas como Banco de Sabadell, Banco Santander, Caixa Catalunya, Caixa Terrassa, Caixa Sabadell, La Caixa, Deutsche Bank, DKV Seguros, Gaesco, Sabadell Grup Assegurador, y todos ellos valoraron positivamente la existencia de un Grado diferenciado en Contabilidad y Finanzas.

Los representantes de esas empresas manifestaron que una única especialización (o sea, un único grado) no garantiza ampliamente estos objetivos y por tanto se apuesta por una combinación de estas dos especialidades, muy relacionadas, la Contabilidad y las Finanzas.

También cabe resaltar que en opinión de los agentes del mundo laboral que participaron en el grupo sectorial "Sector Financiero y asegurador" (*Focus grup*) los puestos de trabajo que más demanda tendrán en el futuro son:

- a) Experto en financiación de proyectos de desarrollo internacional (primer lugar).
- b) Emprendedor interno que impulse proyectos de negocio así como de innovación en productos o servicios o mercados nuevos (segundo lugar).
- c) Analista de valoración y gestión de riesgos con conocimientos de las nuevas técnicas de modelización y de gestión (cuarto lugar).

Distintas organizaciones empresariales consultadas han asentido en la misma dirección y han entregado cartas de recomendación (que adjuntamos) para respaldar la creación a nivel español de un grado específico en Contabilidad y Finanzas.

La principal originalidad de la propuesta que se presenta es la de aunar en una única titulación universitaria la dos especialidades mencionadas. Se da respuesta a una demanda social y profesional a las cuales no pueden satisfacer ni las titulaciones generalistas de Economía o Administración y Dirección de Empresas ni las titulaciones totalmente focalizadas en una única de las especialidades (por ejemplo Contabilidad y Auditoría por un lado y Finanzas y Seguros por otra).

La propuesta que presenta la Universitat Autònoma de Barcelona permite que el estudiante, por un lado, pueda cursar de forma equilibrada contenidos de Contabilidad y de Finanzas, durante los tres primeros cursos; y por otro lado, en el cuarto curso, puede profundizar en una de las especialidades cursando un itinerario.

2.2. Referentes externos

El LIBRO BLANCO para el Título de Economía y Empresa de la ANECA ya considera como perfiles asociados a las actuales titulaciones de Empresa (entre las cuáles se encuentra la Diplomatura en Ciencias Empresariales) los de Contabilidad y los de Finanzas.

Además en el ANEXO A de la referencia ya citada de la ANECA se constata que la línea de especialización que mayor número de veces se repite en la Diplomatura de Empresariales es la Contabilidad, o Contabilidad y Auditoría, o Contabilidad y Tributación/fiscalidad. También aparece en tercer lugar la línea de Finanzas. Bien es cierto que en la actualidad no hay una línea conjunta de Contabilidad y Finanzas en la Diplomatura de Empresariales, no obstante hemos justificado anteriormente que los actuales cambios en el rigor de las normativas contables, con la introducción de los estándares internacionales de contabilidad, con la introducción entre otros del criterio de valoración a valor razonable (equivalente al criterio financiero de actualización de flujos futuros en un hipotético mercado en competencia perfecta) refuerzan cara al futuro la fuerte complementariedad que se va a dar entre la Contabilidad y las Finanzas.

Por lo que hace a referentes externos, también el Subject benchmarks statements de The Quality Assurance Agency for Higher Education, en su versión de 2007, consultable en: (www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp) propone como objeto de estudio de la educación superior tanto el área de la Contabilidad como la de las Finanzas.

Por otra parte, en la actualidad se están impartiendo títulos de grado en Contabilidad y Finanzas en diversas universidades europeas, que pueden ser considerados como referentes del título que se desea impartir en la Universitat Autònoma de Barcelona.

No obstante algunos de esos grados no son totalmente equiparables al caso español ya que son títulos de 3 años (no de 4 como se debe implementar en España), por eso el referente más adecuado en nuestra opinión sería el de The London School of Economics and Political Science (www.lse.ac.uk) ya que ofrece un Grado de 3 años en Accounting and Finance y a continuación un Master en Accounting and Finance (prolongación del anterior Grado, ya que el requisito de entrada es haber superado ese Grado) que permite una especialización en el área de la Contabilidad o en el área de las Finanzas.

Existen diversos grados combinados de Contabilidad y Finanzas en el mundo anglosajón, a título de ejemplo y sin pretender ser exhaustivos, podemos citar los de la Universidad de Kent, Universidad de Lancaster, o la Universidad de Coventry.

De entre las citadas anteriormente hemos prestado especial atención a la oferta de la Universidad de Lancaster desde la Lancaster University Management School) (www.lums.lancs.ac.uk) ya que ofrece un Grado generalista de 3 años en Contabilidad y Finanzas que permite al alumno intensificar su formación en una área finalizando entonces la formación en 4 años, enfoque similar al que proponemos si bien en nuestro caso a los 3 años no existe un título oficial.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Junta de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, después de un largo proceso de reflexión decidió el 16-6-07 sustituir los estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales por dos nuevos grados más especializados, el grado en Contabilidad y Finanzas y el grado en Empresa y Tecnología. Después de la aprobación por el Rectorado del mapa de títulos, y una vez publicado (Noviembre 2007) en el Boletín Oficial del Estado el decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se creó la comisión del plan de estudios de Contabilidad y Finanzas. Además, dado que en el futuro este título será impartido por el nuevo centro que surgirá de la fusión de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se consideró conveniente crear comisiones mixtas (con profesorado de la Escuela y de la Facultad) para cada una de las titulaciones que presentaban estos centros y también una “comisión central de nuevas titulaciones” que actuaría como punto de enlace de todas las comisiones.

La composición de cada una de las comisiones se realizó de acuerdo con el peso de los departamentos en los actuales planes de estudio de la diplomatura, y además se incorporaron representantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

La comisión del Grado en Contabilidad y Finanzas ha estado formada por: el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la directora de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, 1 representante del Departamento de Economía Aplicada, 1 representante del Departamento de Economía y Historia Económica, 1 representante del Departamento de Economía de la Empresa, el coordinador de titulación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, 2 representantes de los estudiantes, la gestora académica y 6 profesores de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (uno de los cuáles actúa de coordinador de la Comisión que elabora la presente documentación).

La comisión ha sido asesorada por la Administradora de la Escuela de Ciencias Empresariales, por el personal técnico de la Oficina e Programación y Calidad (OPQ) y de la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES) de la UAB.

Desde febrero de 2008, la comisión de Contabilidad y Finanzas se ha reunido en 7 ocasiones; con el fin de facilitar la comunicación y el intercambio de documentos entre los miembros de la comisión, se dio de alta un espacio web en el Campus Virtual de la UAB. En él se han publicado las actas de las reuniones, documentos con normativas, referentes, opiniones de los miembros de la comisión y los sucesivos documentos de trabajo elaborados por la comisión. También han sido consultados expertos, tanto del ámbito universitario, como del ámbito profesional.

La elaboración de la memoria se ha realizado teniendo en cuenta la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad, los datos de Observatorio de Graduados, los resultados de los dos procesos de evaluación institucional en el marco del “Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de Las Universidades” y de la “Evaluación transversal de los estudios de Ciencias Empresariales en Cataluña” propuesta por la “Agència per a la Qualitat del sistema Universitari de Catalunya” (AQU).

Al definir las competencias se ha tenido en cuenta los informes finales del proyecto “Aportación de los perfiles profesionales solicitados por el mercado laboral para la elaboración de las nuevas titulaciones de la UAB”, llevado a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes y de Cultura de la UAB.

La información sobre la experiencia docente y capacidad investigadora del profesorado que participará en la docencia del grado ha sido proporcionada por los diferentes departamentos o se ha obtenido consultando las páginas web de los departamentos y la memoria de investigación de la UAB.

También se ha realizado una revisión de las principales universidades europeas y americanas que ofrecen titulaciones similares al grado en Contabilidad, Finanzas o la combinación de ambas.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de octubre de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 30 de octubre de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, del día 28 de octubre de 2008.

Mediante la Orden IUE/308/2009, de 12 de junio, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya (Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 5404-19/06/2009), se crea la Facultad de Economía y Empresa de la UAB, por fusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones

- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de Focus Group, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados del diseño de nuevas enseñanzas.

Objetivos y Competencias

Objetivos generales del título

El título de Contabilidad y Finanzas tiene como objetivo formar a profesionales tanto en el área de Contabilidad como en la de Finanzas en un entorno en el que los reguladores contables son cada vez más exigentes por la implicación que tiene la aplicación de unas normas internacionales de contabilidad y a su vez los reguladores financieros imponen requisitos específicos de formación a la personas que han de trabajar en el campo de la asesoría financiera.

El dinamismo y complejidad de los mercados financieros, junto con la necesidad de una buena información contable para la toma de decisiones de inversión y financiación, exigen profesionales con unos conocimientos contables y financieros más rigurosos y específicos, difícilmente asumibles en un grado generalista. Adicionalmente, el futuro graduado en Contabilidad y Finanzas, si lo desea podrá potenciar aún más su formación específica y su inserción laboral, escogiendo en cuarto curso un itinerario específico en Contabilidad o Finanzas, que se reflejará en la correspondiente mención en su título.

Los objetivos generales derivan de los considerados necesarios por el Consejo General del Colegio de Economistas de España para poder ejercer como Economista pero adaptados y modulados al área específica de la Contabilidad y las Finanzas.

Así en concreto, el título de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo con Consejo General, debe permitir al graduado tener

- Un nivel de conocimientos suficientes para el ejercicio profesional relacionado con la actividad económica en la intervenga.
- Identificar los factores clave de los problemas económicos o empresariales
- Respetar los principios morales, éticos y la responsabilidad legal y social derivados de sus actuaciones y de la entidad a la que represente o en nombre de la que se actúe.

En consecuencia el graduado que haya desarrollado y asimilado los anteriores objetivos será capaz de haber alcanzado, entre otros, los siguientes objetivos de segundo nivel:

1. Diseñar el sistema contable de una empresa
2. Diseñar, efectuar y revisar informes contables para usos internos y/o externos
3. Gestionar, analizar y orientar las decisiones de inversión i financiación
4. Gestionar, analizar y negociar las relaciones con los intermediarios financieros
5. Efectuar el control presupuestario
6. Gestionar la tesorería
7. Gestionar los costes internos
8. Asesorar en cualquier aspecto contable y/o financiero a particulares y empresas

Resumen SET

Este grado ofrece una visión general del mundo de la empresa y la economía, y de especialización en el ámbito contable y financiero. El objetivo general del grado es

formar profesionales en el conocimiento de los aspectos fundamentales del área financiera y contable de una entidad. El graduado será capaz de realizar su tarea profesional, en especial en el sector privado, combinando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, que le permitirán aproximarse a cualquier problema con rigor científico, haciendo uso de todas las herramientas y las habilidades necesarias. En particular será capaz de interpretar y aplicar la regulación mercantil-contable local e internacional que afecta a las entidades y también la regulación financiera que afecta a las empresas y los mercados financieros.

Competencias básicas

B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Competencias específicas

Estas competencias se corresponden con la transposición al Grado de Contabilidad y Finanzas de las previstas en el Capítulo III de competencias específicas del Consejo General en relación con el área de economía y economía de la empresa.

- E01. Describir los fundamentos teóricos y prácticos del entorno micro y macroeconómico de la empresa.
- E02. Identificar los principios generales del derecho, los propios del derecho mercantil, así como los del ordenamiento tributario y laboral del ámbito empresarial.
- E03. Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.
- E04. Identificar y gestionar el riesgo financiero que afecta a los agentes económicos.
- E05. Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.
- E06. Identificar los principios, estructura, dinámica de funcionamiento interno y modelos de organización y gestión de recursos humanos de las empresas y organizaciones.
- E07. Reconocer los fundamentos e identificar los ámbitos y principales agentes relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su vinculación con los aspectos estratégicos y operativos de la organización.
- E08. Describir la relación y el impacto de los sistemas de información en los procesos de gestión empresarial y ser activos en su implementación.
- E09. Analizar el desarrollo económico internacional en perspectiva histórica y la dinámica de la organización empresarial a largo plazo.
- E10. Incorporar al análisis del ámbito financiero y contable de la empresa los efectos de las tendencias del entorno económico, social y laboral, y de la dinámica competitiva de los principales mercados y sectores de la economía española y europea.
- E11. Interpretar, prevenir y resolver problemas del ámbito económico-empresarial utilizando herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas.
- E12. Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.
- E13. Analizar y diagnosticar situaciones propias de la función comercial de la organización.
- E14. Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.
- E15. Analizar, planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de ellas, elaborando informes para uso interno y externo basados en la normativa nacional e internacional.
- E16. Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.
- E17. Analizar, formular e implantar la estrategia general de una organización empresarial, así como las políticas de actuación de las distintas áreas funcionales.
- E18. Cuantificar y valorar el coste y/o rentabilidad de las operaciones de inversión y financiación, incluyendo la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras.
- E19. Sintetizar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado en la elaboración de un trabajo académico i/o en la práctica profesional.

Competencias transversales

- T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.

- T02. Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.
- T03. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.

La bibliografía utilizada para desarrollar los objetivos generales del título así como las competencias específicas del mismo han sido desarrollados a partir del análisis que efectúa TheQualityAssurance Agency forHigherEducation en sus SubjectBenchmarksStatements, versión de 2007 tanto para la Contabilidad[1] como para las Finanzas[2]

En ambos documentos se analiza la naturaleza del estudio de la Contabilidad y las Finanzas, las relaciones entre ambas y con otras áreas de conocimiento, se presentan los objetivos principales de esos estudios y los aspectos específicos de estudio de los mismos, así como las capacidades cognitivas y las habilidades genéricas y específicas.

Las competencias antes presentadas son pues la adaptación de ambos documentos al contexto universitario español y a las capacidades de partida de los actuales alumnos de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, que son una parte importante de la futura demanda del Grado en Contabilidad y Finanzas.

[1] www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/accounting.pdf

[2] www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/Finance.pdf

Resumen SET

Las competencias son diversas: básicas, generales, específicas y transversales. Se han identificado 19 competencias específicas, por ejemplo: Cuantificar y valorar el coste y/o rentabilidad de las operaciones de inversión y financiación; Planificar y dirigir la organización contable de una empresa o empresas;; Aplicar los principios esenciales del derecho mercantil, en especial del ordenamiento financiero, así como del ordenamiento tributario y laboral; conocer los principios, estructura, y dinámica de funcionamiento interno y los modelos de organización y gestión de recursos humanos de las empresas y organizaciones. La docencia y los sistemas de evaluación aseguran y verifican que los alumnos adquieren todas estas competencias.

4. Acceso y Admisión

Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses

El alumno que escoja cursar el Grado en Contabilidad y Finanzas debería tener interés por conocer el funcionamiento de la sociedad desde su vertiente económica y empresarial pero además mostrando curiosidad también por los instrumentos cuantitativos que se utilizan para analizar esa vertiente económica. Deberá por tanto tener una buena base matemática, una adecuada capacidad de razonamiento abstracto y una capacidad de análisis para abordar problemas y situaciones relativamente complejas.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de grado y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de grado o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- **Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistosas guías editadas en PDF descargables también a través de www.uab.cat.

- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros grados: la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros grados:**
 - Notas de corte, precios, plazas, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, vías de acceso, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...
 - ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada grado...
 - ...y además: ¿Por qué hacer este grado?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de grado dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientación específicas:** la web de la UAB recoge en [#TeEsperamosEnlaUAB](#) toda la larga retahíla de actividades de información y de orientación específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB:**

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros grados.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realiza también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.
- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium** como las novedades en todas

nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, movilidad internacional, prácticas en empresas e instituciones...

- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos**, de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.
- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios**, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizado también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de orientación** y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el grado de la UAB de más de **30.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas**, estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Se realizan presencialmente o virtualmente, en función de la situación sanitaria.

- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes, con nueva versión post-covid-19 en forma de vídeos de Youtube protagonizados por estudiantes y profesores de cada centro y de futuros estudiantes invitados a conocer los estudios y el centro.
- **Ferias virtuales de grado**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todas las facultades y centros adscritos, permiten la interacción directa entre los docentes y los actuales estudiantes por un lado y los futuros estudiantes interesados por el otro.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias, o bien presenciales o bien también en formato online.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.
- **...y todas las actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila éstas y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- **...y otras muchas actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de grado que alcanza, **anualmente, más de 30.000 emails únicos**.

Sistemas de información y orientación específicos de la titulación

Antes de escoger sus estudios el potencial alumno podrá consultar la web de la Facultad de Economía y Empresa donde verá los perfiles adecuados para cursar cada carrera así como las salidas profesionales más usuales al finalizar cada uno de los Grados.

4.2 Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.

- b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International WelcomeDays son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**

- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Actuaciones de apoyo y orientación de la Facultad de Economía y Empresa

Para los alumnos de nueva entrada existirá una documentación explicativa del título de Grado, tanto de las asignaturas como de las metodologías utilizadas en las mismas, y de los itinerarios y optativas que el alumno puede cursar.

Además existirá una autorización personal previa a la matrícula definitiva que permitirá orientar, entre otros, sobre los complementos de formación aconsejables en su caso, así como en el supuesto de que el alumno compatibilizara estudio y trabajo, la orientación específica de una vía lenta en ciertos casos.

Durante toda su carrera los alumnos tendrán a su disposición un sistema de tutorías que velará por su adecuada progresión en los estudios. Este sistema de tutorías también permitirá detectar alumnos con necesidades especiales lo cual permitirá que éstos puedan seguir de forma satisfactoria su proceso formativo en la Universidad.

La Facultad de Economía y Empresa con la vocación de dar el máximo apoyo a sus estudiantes y con el objeto de que su rendimiento sea elevado tiene diferentes líneas de actuación, las más destacadas son el “Plan General de Tutoría” y el “Plan de Conciliación de la Vida Académica y Laboral”.

El “Plan General de Tutoría” es una de las actuaciones más consolidadas y que mayor valor añadido aporta. Se ofrece (en diversas modalidades) desde el curso 2001-02 pero, desde el curso 2006-07 en el marco del “Plan de Conciliación de la Vida Académica y Laboral” todos los estudiantes tienen asignado un tutor.

La Facultad de Economía y Empresa es centro piloto desde el curso 2006-07 del “Plan de Conciliación de la Vida Académica y Laboral”. Este plan, avanzándose a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, ofrece una programación académica flexible para todos aquellos estudiantes que deban compaginar los estudios con el trabajo. Para el éxito de este programa es indispensable la tutorización de todos los estudiantes.

El proceso de tutoría se inicia en la sesión de bienvenida al centro, en el mes de Julio. En este momento, cada estudiante conoce a su tutor y además de entregarle la documentación necesaria para la matrícula, se le cita un día y hora para realizar la tutoría previa a la matrícula.

La tutoría de matrícula permite asesorar a cada estudiante sobre las asignaturas que debe matricular, especialmente cuando al ser estudiantes acogidos al “Plan de Conciliación de la Vida Académica y Laboral”. Estos estudiantes, al poder optar por una programación académica flexible, necesitan ser asesorados por el tutor para poder diseñar su plan de carrera. A partir de este momento, el estudiante tiene siempre un tutor que está a su disposición para orientarle a lo largo de los estudios. El tutor realiza una tutoría activa, se ha asignado un espacio docente dentro del Campus Virtual de la UAB (<https://cv2008.uab.cat/espais/004892/>), para mantener la comunicación con cada estudiante. Este canal sirve para responder consultas

puntuales, establecer entrevistas, enviar mensajes de felicitación, atención o ánimo a los estudiantes.

Periódicamente, los tutores se reúnen con los órganos académicos del centro, vicedirector de ordenación académica y coordinador de titulación, así como el jefe de la gestión académica. Estas reuniones permiten informar, comentar y valorar el proceso para poder tomar las medidas pertinentes.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

4.5 Curso de adaptación (Retitulación) al Grado en Contabilidad y Finanzas

4.5.1 Fechas de aprobación

El curso de adaptación (retitulación) al grado fue aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos del 1 de abril de 2013.

4.5.2 Justificación de la propuesta y colectivo al que se dirige.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ofrece el curso de adaptación al Grado en Contabilidad y Finanzas para los estudiantes titulados en la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Con la implantación del Grado en Contabilidad y Finanzas está prevista la extinción de la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales. La Diplomatura en Ciencias Empresariales era una titulación de ciclo corto, formada por 180 créditos y diseñada para ser cursada en tres cursos académicos. El título de Graduado/Graduada en Contabilidad y Finanzas consta de 240 créditos ECTS programados en cuatro cursos académicos.

El título de Graduado/Graduada en Contabilidad y Finanzas, surge en aras de una mayor profesionalización, de la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales en el ámbito contable y financiero. La demanda de profesionales con competencias en diseño del sistema contable y en la generación de informes contables tanto internos como externos de las empresas así como en aspectos relacionados con las distintas decisiones financieras son las habilidades competenciales que adquirirán los estudiantes diplomados que cursen el curso de adaptación al grado.

Dada la estrecha relación que existe entre las dos titulaciones se considera que para los estudiantes Diplomados en Ciencias Empresariales es una oportunidad completar y ampliar su formación con el acceso al título de Graduado/Graduada en Contabilidad y Finanzas. Los complementos formativos requeridos para obtener el grado permiten a los actuales diplomados mejorar sus conocimientos y competencias contables y financieras en un único curso académico, así como ampliar sus conocimientos sobre los fundamentos económicos básicos (microeconomía y econometría).

Además, el nuevo título de Grado permite satisfacer una demanda dual. Por una parte se considera un título finalista que permite acceder a colegiarse como economista y acceder a cargos profesionales de rango superior tanto a nivel de la Administración Pública como en la empresa privada. Y, por otra parte facilita el acceso a seguir nuevos estudios: másteres profesionalizadores o de investigación.

4.5.3 Número de plazas destinadas a este colectivo.

El número de plazas destinadas a este colectivo es de 30 alumnos por curso académico. Este curso de adaptación se ofrecerá hasta el curso académico 2014-15.

4.5.4 Tabla de reconocimiento

Para aquellos estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, en cualquier universidad, y deseen acceder y cursar el Grado en Contabilidad y Finanzas se les aplicará la siguiente tabla de reconocimiento:

Diplomatura de Ciencias Empresariales	Grado en Contabilidad y Finanzas (reconocimiento 180 ECTS)
<p>Materias troncales (109,5 créditos) Contabilidad de costes (9) Contabilidad (9) Derecho empresarial (16,5) Dirección comercial (9) Dirección financiera (9) Economía Española y Mundial (9) Economía política (9) Informática aplicada a la Gestión de la empresa (6) Organización y administración de empresas (15) Matemáticas y estadística aplicada a la empresa (18)</p> <p>Asignaturas obligatorias</p> <p>Asignaturas optativas</p>	<p>Asignaturas de formación básica (54 ECTS) Introducción a la Economía (6) Introducción a la Contabilidad (6) Matemáticas I (6) Matemáticas II (6) Introducción al Derecho (6) Economía de la empresa (6) Historia económica (6) Estadística I (6) Estadística II (6)</p> <p>Asignaturas obligatorias (90 ECTS) Economía internacional (6) Economía Española (6) Derecho mercantil (6) Contabilidad financiera I (6) Contabilidad financiera II (6) Métodos de valoración financiera I (6) Finanzas I (6) Finanzas II (6) Dirección estratégica (6) Tributación I (6) Contabilidad de costes (6) Control de Gestión (6) Dirección de recursos humanos (6) Marketing (6) Macroeconomía (6)</p> <p>Asignaturas optativas (36 ECTS)</p>

4.5.4 Tablas de competencias

Para la elaboración de la tabla de reconocimiento del punto anterior se ha procedido al análisis y valoración de las competencias del Grado en Contabilidad y Finanzas que previamente han sido adquiridas en los estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

El curso de adaptación (retitulación) para los Diplomados en Ciencias Empresariales se ha diseñado de forma que, cuando se gradúen, los estudiantes habrán adquirido todas las competencias, tanto específicas como transversales, del Grado en Contabilidad y Finanzas. En las dos tablas siguientes especificamos cuáles son las

competencias que consideramos que los alumnos ya habían adquirido cursando las asignaturas troncales y las asignaturas obligatorias de la Diplomatura y las competencias que se trabajarán en las asignaturas obligatorias del curso de adaptación (retitulación) que se propone.

Competencias del Grado en Contabilidad y Finanzas asociadas a las materias troncales de las directrices generales propias de la Diplomatura en Ciencias Empresariales

En la tabla siguiente podemos visualizar que los Diplomados en Empresariales han adquirido con las materias troncales, las competencias específicas, E02, E03, E05, E06, E13, E14, E15, E17, E18, T05 y las competencias transversales. También han trabajado las competencias E08, E10, E11, E12, T1, T2, T3, en dichas materias pero no lo suficiente como para poder considerar que las tienen adquiridas. Además, en las materias troncales no se han trabajado las competencias E01, E04, E07, E09, E16, E19.

Tabla 1. Competencias del Grado asociadas a las materias troncales de las directrices generales propias

		MATERIAS TRONCALES DE LAS DIRECTRICES GENERALES PROPIAS									TOTAL CRÉDITOS	
		Contabilidad de costes	Contabilidad	Derecho empresarial	Dirección comercial	Dirección financiera	Economía Española y Mundial	Economía política	Informática aplicada a la Gestión de la empresa	Organización y administración de empresas	Matemáticas y estadística aplicada a la empresa	
CRÉDITOS		9	9	16.5	9	9	9	9	6	15	18	109.5
COMPETENCIAS GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	E01											
	E02			X								
	E03					X						
	E04											
	E05						X					
	E06									X		
	E07											
	E08	X	X						X			
	E09											
	E10						X					
	E11										X	
	E12		X				X	X				
	E13				X							

	E14									X		
	E15	X	X									
	E16					X						
	E17											
	E18					X						
	E19											
	T01			X	X		X					
	T02	X	X			x	X	X	X		X	
	T03	X	X	X	X			X			X	

Competencias del Grado en Contabilidad y Finanzas asociadas a las asignaturas obligatorias de la Diplomatura en Ciencias Empresariales

La siguiente tabla muestra cuáles son las competencias específicas y transversales que los estudiantes han desarrollado en cada una de las asignaturas obligatorias de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Con dichas materias obligatorias podemos asegurar que los estudiantes han adquirido las competencias específicas. **E01, E09, E11** También han trabajado, pero no lo suficiente para garantizar su adquisición, la competencia específica E15 y E18 y las competencias transversales T1, T2, T3. Sin embargo, no se han trabajado en ninguna asignatura obligatoria las competencias y E02, E03, E04, E05, E06, E07, E08, E10, E12, E13, E14, E16, E17, E19.

Tabla 2. Competencias asociadas a las asignaturas obligatorias

		ASIGNATURAS OBLIGATORIAS					TOTAL CRÉDITOS
		Historia Ec. Mundial	Estadística II	Sociología de la Empresa	Macroeconomía	Contabilidad Superior	
CRÉDITOS							
COMPETENCIAS GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	E01				X		
	E02						
	E03						
	E04						
	E05						
	E06						

	E07						
	E08						
	E09	X					
	E10						
	E11		X				
	E12				X		
	E13						
	E14						
	E15					X	
	E16						
	E17						
	E18					X	
	E19						
	T01	X	X				
	T02	X	X		X		
	T03					X	

Competencias del Grado en Contabilidad y Finanzas asociadas a las asignaturas del Grado que obligatoriamente los estudiantes que deseen retitularse deberán cursar y superar.

En la tabla siguiente podemos observar que todos los estudiantes del itinerario de retitulación habrán adquirido, por un lado, las competencias que no se habían trabajado en ninguna asignatura de la Diplomatura en Empresariales E4, E7, E16 y E19 y reforzar competencias que ya se habían trabajado y evaluado pero quizás no con el mismo nivel que en el Grado.

Tabla 3. Competencias asociadas a las asignaturas del Grado que los estudiantes deben cursar y superar

		ASIGNATURAS DE GRADO PARA LA RETITULACIÓN									TOTAL ECTS
		Microeconomía	Análisis de estados financieros	Finanzas Corporativas	Dirección de operaciones	Econometría	Trabajo de fin de Grado	Asesoría y Planificación Financiera	Actualización Contable y Financiera	Contabilidad y Fiscalidad	
CRÉDITOS		6	6	6	6	6	12	6	6	6	60
COMPETENCIAS GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	E01	X									
	E02										
	E03										
	E04			X				X			
	E05										
	E06										
	E07			X							
	E08										
	E09										
	E10										
	E11					X					
	E12	X	X								
	E13										
	E14			X	X						
	E15								X		
	E16										
	E17				X						
	E18									X	
	E19						X				
	T01			X		X	X	X			

	T02	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	T03	X			X		X		X	X	

4.5.6 Curso de adaptación (retitulación)

El itinerario a cursar por todos los alumnos es de 60 ECTS y está formado por asignaturas de 6 ECTS, excepto el Trabajo final de Grado que es de 12.

Las asignaturas a cursar garantizarán la adquisición de aquellas competencias del Grado que no se han adquirido con el suficiente nivel en la Diplomatura en Empresariales. Las asignaturas a cursar por todos los alumnos son:

Primer semestre:

- Microeconomía (6)
- Análisis de Estados Financieros (6)
- Econometría (6)
- Asesoría y Planificación Financiera (6)
- Contabilidad y Fiscalidad (6)

Segundo semestre

- Trabajo de fin de grado (12)
- Finanzas Corporativas (6)
- Dirección de Operaciones (6)
- Actualización Contable y Financiera (6)

4.5.6. Justificaciones generales

Organización de la actividad docente de este colectivo.

Dado que la implantación del Grado en Contabilidad y Finanzas se ha efectuado de manera progresiva empezando el primer curso en el 2010-11, el segundo curso en el 2011-12, el tercer curso en el 2012-13 y el cuarto está previsto para el 2013-14, la docencia para los estudiantes del itinerario de retitulación se organizará coincidiendo con la de los estudiantes matriculados del grado.

El curso de adaptación (retitulación) está planificado para poder cursarlo, con una dedicación a tiempo completo, en un único curso académico repartido en dos semestres.

Dado que las personas a las que se dirige esta oferta son profesionales que dedican a su actividad profesional una jornada completa y que el número total de créditos a superar es de 60 ECTS, el alumno que así lo desee podrá optar por cursar el curso de adaptación (retitulación) con una dedicación parcial, vía lenta. El curso de adaptación (retitulación) tendrá la misma planificación semestral pero se podrá cursar en más de un curso académico y en más de dos semestres.

Personal académico

La Facultat d'Economia y Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona, dispone del personal académico y de administración y servicios suficientes para la implantación del curso de adaptación.

La planificación del curso de retitulación conociendo con el último año de despliegue del grado permite garantizar que la Facultad dispone del personal académico necesario para la implantación del curso de adaptación (retitulación), tanto para la impartición de los ECTS de las asignaturas con un grado de presenciabilidad normal como para la tutorización de los Trabajos de fin de grado.

Infraestructuras

La Facultat d'Economia i Empresa dispone de las infraestructuras suficientes para la implantación del curso de adaptación, habiendo previsto la máxima entrada de alumnos para cursar el curso de adaptación (retitulación).

Sistema de garantía de calidad

Se adjunta como anexo al final de la memoria, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universitat Autònoma de Barcelona, de aplicación a todas las titulaciones de Grado y de Máster universitario de la universidad.

El SIGC de la universidad obtuvo, por parte de la Agencia para la calidad del sistema universitario de Cataluña (AQU), la evaluación positiva dentro del programa AUDIT con fecha 14 de junio de 2010.

5. Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	114.0
Optativas	54.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado	12.0		

5.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Para elaborar el Grado en Contabilidad y Finanzas se han considerado los perfiles que aparecen en el LIBRO BLANCO para el Título de Economía y Empresa de la ANECA, las directrices del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y las directrices propias de la Universitat Autònoma de Barcelona en lo que respecta a la elaboración de los nuevos títulos de Grado.

Distribución del Plan de Estudios en créditos por Materias:

TIPO DE MATERIA	CREDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas (incluyen 18 ECTS de prácticas externas)	54
Trabajo de fin de Grado	12
TOTAL	240

La formación básica consta de 60 ECTS distribuidos entre primer (48 ECTS) y segundo curso (12 ECTS). A continuación presentamos las materias que constituyen los 60 créditos formativos básicos de este Grado en Contabilidad y Finanzas:

Materias	ECTS	Asignaturas
Estadística	12	Estadística I y II
Empresa	6	Economía de la Empresa
Contabilidad	6	Introducción a la Contabilidad
Historia	6	Historia Económica
Economía	12	Introducción a la Economía Microeconomía
Derecho	6	Introducción al Derecho
Matemáticas	12	Matemáticas I y II
TOTAL	60	

Primero, segundo y tercer curso constan de 60 créditos de formación básica, 114 créditos obligatorios y de 6 créditos optativos. Esta optatividad permite que el alumno pueda reforzar competencias transversales.

Las materias que incorporan los 114 créditos obligatorios a cursar en el primero, segundo y tercer curso:

Materias	ECTS	Asignaturas
Economía Aplicada	12	Economía Internacional Economía Española
Contabilidad	18	Contabilidad Financiera I Contabilidad Financiera II Análisis de Estados Financieros.
Marketing	6	Marketing
Finanzas	24	Métodos de valoración financiera I Finanzas I Finanzas II Finanzas Corporativas III
	6	Dirección Estratégica
	6	Dirección de Operaciones
	6	Dirección de Recursos Humanos
	6	Macroeconomía
	6	Derecho Mercantil
	6	Tributación I
	6	Econometría
TOTAL	114	

La distribución de materias y asignaturas obligatorias de segundo y tercer curso es la siguiente:

Materias	ECTS	Asignaturas
Economía Aplicada	12	Economía Internacional Economía Española
Contabilidad	30	Contabilidad Financiera I Contabilidad Financiera II Análisis de Estados Financieros Contabilidad de Costes Control de Gestión
Marketing	6	Marketing
Finanzas	24	Métodos de valoración financiera I Finanzas I Finanzas II Finanzas Corporativas III
Empresa	18	Dirección Estratégica Dirección de Operaciones Dirección de Recursos Humanos
Economía	6	Macroeconomía
Derecho de la Empresa	12	Derecho Mercantil Tributación I
Estadística	6	Econometría
TOTAL	114	

Para cursar los 6 ECTS optativos de tercer curso, la oferta es de cuatro asignaturas optativas: Comercio Exterior, Historia de la Empresa, Sistema Financiero y Sistemas de Información.

En el cuarto curso el alumno debe realizar un trabajo obligatorio de final de Grado de 12 créditos y puede escoger:

- Los 48 créditos optativos restantes para finalizar su Grado (de los cuales 18 créditos pueden ser prácticas externas)
- Cursar una de las dos menciones antes citadas: una **mención en Asesoramiento Financiero** o una **mención en Contabilidad y Fiscalidad**; en ambos casos deberá cursar un mínimo de 30 créditos específicos de cada mención. En el caso de la mención en Contabilidad y Fiscalidad el objetivo es una profesionalización del futuro graduado en esa área de conocimiento especialmente en lo que hace referencia a la incidencia de aspectos fiscales en el campo contable, la oferta en esa mención es de 48 créditos de los cuáles el alumno ha de escoger un mínimo de 30. En el caso de la mención en Asesoramiento Financiero la oferta es a la vez profesionalizadora y de profundización en los instrumentos que puedan permitir eventualmente un Master de investigación en finanzas, la oferta es de 48 créditos, de los cuales el alumno podrá escoger libremente un mínimo de 30, en este caso el alumno pueda modular el perfil más o menos cuantitativo de su mención de en función del tipo de estudio posterior (Master con perfil investigador o Master con perfil profesionalizador) que desee emprender.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

SECUENCIACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Introducción a la Economía	FB	6	Economía
		Matemáticas I	FB	6	Matemáticas
		Introducción a la Contabilidad	FB	6	Contabilidad
		Economía de la Empresa	FB	6	Empresa
		Introducción al Derecho	FB	6	Derecho
	2	Historia Económica	FB	6	Historia
		Matemáticas II	FB	6	Matemáticas
		Economía Internacional	OB	6	Economía Aplicada
		Estadística I	FB	6	Estadística
		Contabilidad Financiera I	OB	6	Contabilidad
Total primer curso				60	

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
2	1	Microeconomía	FB	6	Economía
		Economía Española	OB	6	Economía Aplicada
		Estadística II	FB	6	Estadística
		Métodos de valoración financiera I	OB	6	Finanzas

		Contabilidad Financiera II	OB	6	Contabilidad
	2	Marketing	OB	6	Marketing
		Macroeconomía	OB	6	Economía
		Derecho Mercantil	OB	6	Derecho de la Empresa
		Finanzas I	OB	6	Finanzas
		Dirección de Recursos Humanos	OB	6	Empresa
Total segundo curso				60	

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
3	1	Contabilidad de Costes	OB	6	Contabilidad
		Finanzas II	OB	6	Finanzas
		Análisis de Estados Financieros	OB	6	Contabilidad
		Dirección Estratégica	OB	6	Empresa
		Econometría	OB	6	Estadística
	2	Finanzas Corporativas	OB	6	Finanzas avanzadas
		Tributación I	OB	6	Derecho de la Empresa
		Control de Gestión	OB	6	Contabilidad
		Dirección de Operaciones	OB	6	Empresa
		Optativa	OT	6	
Total tercer curso				60	

Curso	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
4	Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo fin de grado
	Optativas	OT	48	
	Prácticas externas	OT	18	Prácticas externas
Total cuarto curso			60	

Optativas de tercer y cuarto curso

Curso	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
3 o 4	Comercio exterior	OT	6	Economía Aplicada
	Sistema Financiero	OT	6	Economía Aplicada
	Historia de la Empresa	OT	6	Historia de la Empresa
	Sistemas de Información	OT	6	Contabilidad Avanzada y Sistemas de Información

Relación de asignaturas optativas a escoger en **cuarto curso** para la obtención de la mención (mínimo 30 ECTS):

Mención: Asesoramiento financiero

Curso	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
4	Métodos de valoración financiera II	OT	6	Finanzas
	Gestión Bancaria	OT	6	Finanzas Avanzadas
	Gestión aseguradora	OT	6	Finanzas Avanzadas
	Asesoría y Planificación Financiera	OT	6	Finanzas avanzadas
	Marketing de Servicios e Intangibles	OT	6	Marketing
	Derecho Bancario y Asegurador	OT	6	Derecho de la Empresa
	Planes de Pensiones y Planificación de la Jubilación	OT	6	Finanzas Avanzadas
	Métodos de valoración de empresas	OT	6	Finanzas

Mención: Contabilidad y Fiscalidad

Curso	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
4	Actualización contable y financiera	OT	6	Contabilidad avanzada y sistemas de información
	Derecho Laboral	OT	6	Derecho de la Empresa
	Consolidación de Estados Financieros	OT	6	Contabilidad Avanzada
	Contabilidad Pública	OT	6	Contabilidad Avanzada y Sistemas de Información
	Contabilidad de Sociedades y normativas contables	OT	6	
	Tributación II	OT	6	Derecho de la Empresa
	Fundamentos de Auditoría	OT	6	Contabilidad Avanzada
	Contabilidad y Fiscalidad	OT	6	Contabilidad Avanzada

MATERIAS Y COMPETENCIAS OBJETO DE LA TITULACIÓN:

MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS	COMPETENCIAS
Derecho	6	<ul style="list-style-type: none"> Introducción al Derecho 	E02. Identificar los principios generales del derecho, los propios del derecho mercantil, así como los del ordenamiento tributario y laboral del ámbito empresarial.
Derecho de la Empresa	30	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Mercantil Derecho bancario y asegurador Derecho Laboral Tributación I Tributación II 	E02. Identificar los principios generales del derecho, los propios del derecho mercantil, así como los del ordenamiento tributario y laboral del ámbito empresarial.
Estadística	18	<ul style="list-style-type: none"> Estadística I Estadística II Econometría 	E11. Interpretar, prevenir y resolver problemas del ámbito económico-empresarial utilizando herramientas matemáticas, estadísticas y

			económicas.
Matemáticas	12	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas I • Matemáticas II 	E11. Interpretar, prevenir y resolver problemas del ámbito económico-empresarial utilizando herramientas matemáticas, estadísticas y económicas.
Economía	18	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Economía • Microeconomía • Macroeconomía 	<p>E01. Describir los fundamentos teóricos y prácticos del entorno micro y macroeconómico de la empresa</p> <p>E12. Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.</p>
Finanzas	30	<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas I • Finanzas II • Métodos de Valoración Financiera I • Métodos de Valoración Financiera II • Métodos de Valoración de Empresas 	<p>E03. Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados, así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.</p> <p>E07. Reconocer los fundamentos e identificar los ámbitos y principales agentes relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su vinculación con los aspectos estratégicos y operativos de la organización.</p> <p>E16. Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.</p> <p>E18. Cuantificar y valorar el coste y/o rentabilidad de las operaciones de inversión y financiación, incluyendo la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras.</p>
Finanzas Avanzadas	30	<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas Corporativas • Asesoría y Planificación Financiera • Gestión bancaria • Gestión Aseguradora • Planes de pensiones y de planificación de la jubilación 	<p>E03. Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.</p> <p>E04. Identificar y gestionar el riesgo financiero que afecta a los agentes económicos.</p> <p>E07. Reconocer los fundamentos e identificar los ámbitos y principales agentes relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su vinculación con los aspectos estratégicos y operativos de la organización.</p> <p>E14. Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.</p> <p>E16. Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.</p>

Historia	6	<ul style="list-style-type: none"> • Historia Económica 	<p>E05. Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.</p> <p>E09. Analizar el desarrollo económico internacional en perspectiva histórica y la dinámica de la organización empresarial a largo plazo.</p>
Historia de la Empresa	6	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Empresa 	<p>E05. Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.</p> <p>E09. Analizar el desarrollo económico internacional en perspectiva histórica y la dinámica de la organización empresarial a largo plazo.</p> <p>E17. Analizar, formular e implantar la estrategia general de una organización empresarial, así como las políticas de actuación de las distintas áreas funcionales</p>
Economía Aplicada	24	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Internacional • Economía Española • Sistema Financiero • Comercio Exterior 	<p>E03. Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados, así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.</p> <p>E05. Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.</p> <p>E10. Incorporar al análisis del ámbito financiero y contable de la empresa los efectos de las tendencias del entorno económico, social y laboral, y de la dinámica competitiva de los principales mercados y sectores de la economía española y europea.</p> <p>E12. Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.</p>
Empresa	24	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Dirección Estratégica • Dirección de Recursos Humanos • Dirección de Operaciones 	<p>E06. Identificar los principios, estructura, dinámica de funcionamiento interno y modelos de organización y gestión de recursos humanos de las empresas y organizaciones.</p> <p>E14. Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.</p> <p>E17. Analizar, formular e implantar la estrategia general de una organización empresarial, así como las políticas de actuación de las distintas áreas</p>

			funcionales
Marketing	12	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing • Marketing de servicios e intangibles 	<p>E13. Analizar y diagnosticar situaciones propias de la función comercial de la organización.</p> <p>E16. Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.</p>
Contabilidad	36	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Contabilidad • Contabilidad Financiera I • Contabilidad Financiera II • Análisis de Estados Financieros • Contabilidad de Costes • Control de gestión 	<p>E08. Describir la relación y el impacto de los sistemas de información en los procesos de gestión empresarial y ser activos en su implementación.</p> <p>E12. Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.</p> <p>E15. Analizar, planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de ellas, elaborando informes para uso interno y externo basados en la normativa nacional e internacional.</p>
Contabilidad Avanzada y Sistemas de Información	42	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Contable y Financiera • Fundamentos de Auditoría • Consolidación de Estados Financieros • Contabilidad de Sociedades y normativas contables • Contabilidad Pública • Contabilidad y Fiscalidad • Sistemas de información 	<p>E08. Describir la relación y el impacto de los sistemas de información en los procesos de gestión empresarial y ser activos en su implementación.</p> <p>E12. Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.</p> <p>E15. Analizar, planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de ellas, elaborando informes para uso interno y externo basados en la normativa nacional e internacional.</p> <p>E16. Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera</p> <p>E18. Cuantificar y valorar el coste y/o rentabilidad de las operaciones de inversión y financiación, incluyendo la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras.</p>
Trabajo de Fin de Grado	12	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Fin de Grado 	<p>E19. Sintetizar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado en la elaboración de un trabajo académico i/o en la práctica profesional.</p>
Prácticas Externas	18	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Externas 	<p>E14. Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.</p> <p>E19. Sintetizar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado en la elaboración de un trabajo académico i/o en la práctica profesional.</p>

Total créditos ofertados	324
--------------------------	-----

Coordinación de la titulación

El coordinador de la titulación ha de diseñar el plan docente del Grado y controlar su correcto desarrollo.

Deberá asimismo velar por la ejecución de la evaluación continua y de los correspondientes exámenes cuando proceda.

Deberá velar por el desarrollo de los trabajos de final de grado y de las eventuales prácticas externas.

Deberá controlar los resultados y estadísticas que permitan identificar el grado de evaluación de los alumnos y los niveles de éxito conseguidos.

Deberá velar por una adecuada carga de trabajos y pruebas de los alumnos durante el curso.

Deberá coordinar las tareas de tutorización que se implementen en el Grado y solucionar los problemas específicos que puedan surgir.

Deberá coordinar el proceso de selección de las empresas donde los alumnos realizarán las prácticas externas, así como los procesos de control de calidad de las mismas y los criterios de valoración utilizados.

Para ello, y dada la importancia de la tarea que desarrollará el coordinador de titulación en los nuevos títulos de Grado, la Universidad pondrá a disposición del coordinador de titulación los recursos humanos y económicos suficientes para el desarrollo eficaz de su gestión.

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultat de Filosofia i Lletres.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la "Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación", en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-

2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultat de Filosofia i Lletres que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultat de Filosofia i Lletres y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrienio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de

género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
<p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
<p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. 2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Mínor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas. 3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.
<p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación. 2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación. 2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación. 3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que des del 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, des del 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que

contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Introducción

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

▪ **Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales**

El PIUNE, Servei Per a la Inclusió a la UAB. Suport a estudiants amb Necessitats Educatives Específiques, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo al estudio.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza un sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece el Reglamento General de Protección de Datos o la ley de protección de datos europea de 25 de mayo de 2018, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que

es enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.

- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.
- Apoyo puntual en necesidades de la vida diaria (cafetería, baño, etc).

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.

- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de les ofertas y preselección de las personas candidatas.
- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones con los agentes que han participado (UAP, ONCE, tutor o tutora, etc).

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- UAB Exchange Programme

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso PC6 del manual de procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) del centro. El objetivo de este proceso es definir la forma como se gestiona el programa de intercambios en nuestra facultad para poder garantizar su éxito.

Entre otros, serán inputs básicos para el buen funcionamiento del programa:

- La memoria de las titulaciones acreditadas
- La normativa de movilidad de la Facultad
- La normativa académica aplicable a los estudiantes universitarios
- Conjunto de indicadores de seguimiento.

Entre otros, serán *outputs* básicos para el proceso de seguimiento:

- Convenios de movilidad de la Facultad
- Procedimientos dirigidos a los estudiantes de la Facultad que salen de intercambio a otros centros
- Procedimientos dirigidos a los estudiantes que visitan la Facultad procedentes de intercambio a otros centros
- Encuestas de satisfacción a los estudiantes participantes
- Informe anual de la movilidad de la Facultad.

El funcionamiento del programa de intercambio se revisará periódicamente, en vista de las incidencias y los resultados obtenidos. La responsabilidad de esta revisión, así como de la implantación de propuestas de mejora, recaerá en el Equipo de Decanato de la Facultad. Las propuestas de mejora que afecten el proceso marco se presentarán y consultarán al vicerrector de Relaciones Internacionales y al Área de Relaciones Internacionales de la UAB.

Gestión de la movilidad de estudiantes en la Facultad de Economía y Empresa

La organización del Programa de Intercambios Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa forma parte de las competencias del Vicedecanato de Economía y Servicios. El vicedecano es el coordinador del programa. El coordinador cuenta con el apoyo administrativo de un miembro de la Gestión Académica de la Facultad para gestionar todos aquellos aspectos vinculados con la movilidad de estudiantes que no cubre la estructura general de la UAB.

En concreto, entre las tareas de gestiones propias de la Facultad se encuentra el contacto con los centros con los que hay convenios de intercambio y el seguimiento y tutorización de los estudiantes de movilidad con la consecuente gestión del proceso de matrícula. Además, dado el importante incremento del número de estudiantes en los últimos cursos académicos, las gestiones del centro se benefician de la utilización de un software propio y exclusivo en una plataforma web que facilita la interacción entre estudiantes y administración del centro agilizando todas las gestiones pertinentes a la vez antes de la llegada de los estudiantes de intercambio admitidos en la Facultad y también a lo largo su estancia.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "LearningAgreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "LearningAgreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Descripción de los módulos o materias

1 DERECHO				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Català / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-1	
Descripción	El ordenamiento jurídico y las fuentes del derecho. Concepto y fuentes del Derecho Mercantil, estatuto jurídico del empresario, Registro Mercantil, contabilidad, auxiliares del empresario, teoría general de los títulos valores. Las sociedades de capital. Elementos esenciales del derecho laboral y del derecho concursal.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Específicas			
	E02	Identificar los principios generales del derecho, los propios del derecho mercantil, así como los del ordenamiento tributario y laboral del ámbito empresarial.		
	E02.01	Contextualizar el Derecho mercantil en la sociedad presente, futura y a otros sectores de la realidad (economía, sociología, etc.), así como su alcance nacional, comunitario e internacional.		
	E02.02	Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.		
	E02.03	Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable a la empresa, el comercio y la industria.		
	Transversales			
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	49,5	10,5	90
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Seminarios Debates Tutorización de trabajos Elaboración de trabajos Estudio personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción al Derecho	6	FB	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

2 DERECHO DE LA EMPRESA			
ECTS:	30	Carácter	OB / OT
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2-2 / 3-2 / 4
Descripción	<p>Derecho de la competencia, derecho de la propiedad industrial e intelectual, contratos mercantiles.</p> <p>Ordenación administrativa de las entidades de crédito y de las aseguradoras. Contratos bancarios. Contratos de seguros de daños. Contratos de seguros de personas. Seguros especiales.</p> <p>Las diferentes instituciones jurídicas que conforman, delimitan y estructuran el mercado de trabajo, la incidencia de ese entramado normativo en la gestión y dinámica de la empresa: configuración y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo; el empresario a efectos laborales; el acceso al empleo; derechos y deberes de las partes y Seguridad Social.</p> <p>Tributo: concepto, clases y funciones. Principios de aplicación y ordenación de los tributos. Relación jurídico-tributaria: nacimiento, elementos esenciales, extinción. Procedimientos tributarios: gestión, liquidación, inspección, recaudación, y revisión. Infracciones y sanciones tributarias. Delitos contra la Hacienda Pública.</p> <p>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre Sociedades. Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre el Valor Añadido.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.	
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.	
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
	E02	Identificar los principios generales del derecho, los propios del derecho mercantil, así como los del ordenamiento tributario y laboral del ámbito empresarial.	
	E02.01	Contextualizar el Derecho mercantil en la sociedad presente, futura y a otros sectores de la realidad (economía, sociología, etc.), así como su alcance nacional, comunitario e internacional	
	E02.02	Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.	
	E02.03	Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable a la empresa, el comercio y la industria.	
	E02.04	Relacionar los conocimientos con las cuestiones derivadas del tráfico económico.	
	E02.05	Exponer públicamente casos prácticos que se planteen sobre derecho de la empresa y sus posibles soluciones jurídicas a la vista de la normativa, la jurisprudencia y la doctrina.	
	E02.06	Aplicar el derecho específico de entidades bancarias y aseguradoras en la asesoría de clientes.	
	E02.07	Relacionar la normativa específica de bancos y empresas aseguradoras con los principios generales del derecho mercantil.	
	E02.11	Utilizar la terminología jurídico-tributaria, normativa, jurisprudencia y doctrina administrativas aplicables en el ámbito tributario empresarial.	
	E02.12	Determinar de los diferentes agentes que intervienen en la relación jurídico-tributaria,	

		sus recíprocas obligaciones materiales y formales, así como sus derechos.		
	E02.13	Asesorar en la observancia de la normativa legal y reglamentaria tributaria aplicable en el ámbito de la empresa.		
	E02.14	Aplicar el ordenamiento tributario vigente regulador del sistema impositivo básico en el ámbito empresarial: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Impuesto sobre Sociedades; Impuesto sobre la Renta de No Residentes; Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; Impuesto sobre el Valor Añadido.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas*		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	247,5	52,5	450
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Seminarios Debates Tutorización de trabajos Elaboración de trabajos Estudio personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Derecho mercantil	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Tributación I	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Derecho bancario y asegurador	6	Optativo	Català / Castellano
	Derecho laboral	6	Optativo	Català / Castellano
	Tributación II	6	Optativo	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

3 ESTADÍSTICA				
ECTS:	18	Carácter	FB/OB	
Idioma/s:	Català / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-2 / 2-1 / 3-1	
Descripción	<p>Obtención, presentación y análisis básico de datos. Los fenómenos aleatorios: resultados, sucesos y el concepto formal de probabilidad. Cálculo de probabilidades. Los conceptos de probabilidad condicionada e independencia estocástica. Variables aleatorias discretas y continuas: las funciones de distribución y las funciones de masa o densidad de probabilidad. Esperanza, varianza y otras características de las variables aleatorias. Las principales distribuciones teóricas y el uso de las tablas de probabilidad.</p> <p>Distribuciones muestrales. Estimación puntual y por intervalos, propiedades de los estimadores. Contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos. Análisis de la correlación entre variables. Introducción al análisis de la regresión.</p> <p>Modelos Multiecuacionales. Ecuaciones simultáneas. Modelos de datos de panel. Modelo de efectos fijos y de efectos aleatorios. Modelos Econométricos Dinámicos. Modelos de retardos distribuidos y modelos autorregresivos. Modelos de series temporales univariantes. Procesos estocásticos estacionarios. Procesos ARMA. Procesos estocásticos no estacionarios y raíces unitarias. Cointegración. Modelos de series temporales multivariantes. El modelo de Vectores Autorregresivos (VAR). Modelos de corrección de error.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.		
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.		
	Específicas			
	E11	Interpretar, prevenir y resolver problemas del ámbito económico-empresarial utilizando herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas.		
	E11.01	Representar y analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.		
	E11.02	Identificar situaciones caracterizadas por la presencia de aleatoriedad y analizarlas mediante las herramientas probabilísticas básicas.		
	E11.03	Iniciarse en el estudio formal del análisis de la relación entre variables.		
	E11.04	Analizar y establecer conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas sobre el comportamiento de variables con componentes aleatorios.		
	E11.05	Analizar las variables mediante el contraste de hipótesis sobre sus principales características.		
	E11.06	Describir y analizar la relación causal entre variables económicas.		
	Transversales			
T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.			
T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	31,5	270
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Prácticas de laboratorio Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Estadística I	6	Básico	Català / Castellano

	Estadística II	6	Básico	Català / Castellano
	Econometría	6	Obligatorio	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

4 MATEMÁTICAS				
ECTS:	12	Carácter	FB	
Idioma/s:	Català / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-1 / 1-2	
Descripción	Funciones reales de una y varias variables. Límites. Continuidad. Diferenciabilidad. Representación gráfica. Optimización. Integración. Herramientas del Algebra lineal.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Específicas			
	E11	Interpretar, prevenir y resolver problemas del ámbito económico-empresarial utilizando herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas.		
	E11.07	Identificar y utilizar el lenguaje matemático y los métodos básicos de demostración.		
	E11.08	Analizar y dibujar funciones, deducir propiedades de una función a partir de su gráfica, comprender y trabajar intuitiva, geométrica y formalmente con las nociones de límite, derivada e integral.		
	E11.09	Calcular integrales de funciones de una variable, y resolver problemas que impliquen el planteamiento de integrales en problemas del ámbito de la economía y de la empresa.		
	E11.10	Calcular y estudiar extremos de funciones.		
	E11.11	Citar resultados básicos del Cálculo Diferencial en varias variables reales.		
	E11.12	Aplicar los teoremas de la Función Inversa y de la Función Implícita a problemas concretos.		
	E11.13	Operar con matrices y calcular determinantes.		
	E11.14	Discutir y resolver sistemas de ecuaciones lineales.		
	E11.15	Plantear y resolver analíticamente problemas de optimización en el ámbito de la economía y de la empresa		
	Transversales			
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	99	21	180
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Matemáticas I	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Matemáticas II	6	Obligatorio	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

5 ECONOMÍA			
ECTS:	18	Carácter	FB / OB
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-1 / 2-1 / 2-2
Descripción	<p>Los principios de la economía y cómo pensar como un economista. El coste de oportunidad, la interdependencia y las ganancias derivadas del comercio. La ley de la oferta y la ley de la demanda. Elasticidades. Eficiencia de los mercados. Aplicaciones: impuestos, y mercado de trabajo. Tecnología y costes de producción. Las empresas en mercados competitivos y algunas formas de competencia imperfecta. La medición de la renta y la producción de un país. Restricciones presupuestarias intertemporales. Ahorro e inversión, el tipo de interés, consumo presente y consumo futuro. La determinación de la renta. Índice de precios, oferta monetaria y política monetaria.</p> <p>El papel de los mercados. El concepto de eficiencia. Preferencias y utilidad. Mecanismos de decisión individual. La teoría de la demanda. La tecnología y los costes. La teoría de la empresa competitiva. Los conceptos de equilibrio de mercado a corto y largo plazo. La conducta de la empresa no competitiva. Los regímenes de competencia y su incidencia en el bienestar. Los mercados de factores.</p> <p>Contabilidad nacional. Introducción al crecimiento económico. El empleo y el paro. El dinero y la inflación. El modelo IS- LM. Demanda y oferta agregadas. Inflación, paro y curva de Phillips. Macroeconomía de una economía abierta.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G4.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G4.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
	E01	Describir los fundamentos teóricos y prácticos del entorno micro y macroeconómico de la empresa.	
	E01.01	Discutir las ganancias fruto del comercio y del intercambio.	
	E01.02	Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.	
	E01.03	Diferenciar los efectos de equilibrio en regímenes distintos de competencia.	
	E01.04	Evaluar la incidencia de la actividad tributaria del gobierno.	
	E01.05	Identificar los elementos constitutivos de la tecnología y de los costes.	
	E01.06	Describir y medir los componentes de la renta de una economía.	
	E01.07	Detallar los indicadores económicos principales y justificar su cálculo y uso.	
	E01.08	Describir las condiciones de plena ocupación en el mercado de trabajo.	
	E01.09	Analizar los factores de crecimiento de una economía.	
	E01.10	Calcular el equilibrio macroeconómico a corto plazo.	
	E01.11	Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia y en distintos escenarios de interrelación	
	E01.12	Analizar en profundidad los determinantes de la demanda y de la oferta.	
	E01.13	Resolver equilibrios e interpretar su significado.	
	E01.14	Asociar la estructura tecnológica de la empresa con la estructura de costes y describir los procesos de traslación.	
	E01.15	Ponderar la incidencia del sector público sobre la actividad de las empresas y los consumidores.	
	E01.16	Describir los componentes del producto interior bruto y de la renta nacional.	
	E01.17	Citar los aspectos que inciden en el crecimiento económico	
	E01.18	Citar los aspectos que inciden en las diferencias de renta	
	E01.19	Describir los determinantes de la oferta individual de trabajo y la búsqueda de empleo.	
E01.20	Definir el concepto de la neutralidad de dinero y su relación con el nivel de precios.		
E01.21	Analizar los efectos de perturbaciones de la demanda y la oferta en economías cerradas y abiertas.		
E01.22	Calcular el estado estacionario en el modelo de Solow y determinar el equilibrio en los modelos IS-LM y de Mundell-Fleming.		
E01.23	Describir la relación entre paro e inflación.		
E12	Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.		

	E12.01	Interpretar y evaluar los rasgos destacados de la coyuntura económica europea y española actual		
	Transversales			
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	31,5	270
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Presentación oral de casos Tutorías Estudio personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Economía	6	Básico	Català / Castellano
	Microeconomía	6	Básico	Català / Castellano
	Macroeconomía	6	Obligatorio	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

6 FINANZAS			
ECTS:	30	Carácter	OB / OT
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2-1/2-2/3-1/4
Descripción	<p>Características definitorias de los mercados financieros y de los activos en ellos negociados. La dimensión tiempo en las finanzas: Análisis de los distintos sistemas financieros con especial énfasis en el interés compuesto utilizado en las normas contables. Valoración de rentas financieras en operaciones de constitución y amortización. Introducción de los conceptos de duración y convexidad para el análisis del riesgo de tipo de interés en las operaciones financieras y su aplicación a la gestión de carteras de renta fija.</p> <p>La dimensión riesgo en las finanzas: Riesgo y diversificación. Selección de carteras. Formación de las primas por el riesgo. Valoración de acciones y opciones. El precio de los contratos de futuros. Introducción a las operaciones financieras aleatorias con algunas aplicaciones en el campo de los seguros.</p> <p>La gestión financiera de la empresa: Valoración de proyectos por los métodos tradicionales y a través de opciones reales; la estructura de capital, la política de dividendos y la gestión de tesorería. Métodos de valoración de empresas.</p> <p>Las distintas asignaturas incluirán asimismo contenidos de ética financiera y responsabilidad social de la empresa.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	
	G03.03	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.	
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.	
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
	E03	Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.	
	E03.01	Valorar la formación de valor de las acciones de las empresas.	
	E03.02	Valorar proyectos de inversión.	
E03.03	Definir las características de las diferentes fuentes de financiación.		
E03.04	Manejar la información financiera existente en anuarios, memorias y en la red.		
E03.05	Citar los organismos reguladores del sistema financiero y funciones.		
E03.06	Identificar operaciones financieras concretas y los sistemas financieros utilizados en		

		la fijación de precios.		
	E16	Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.		
	E16.01	Citar la formación de precios y primas por el riesgo en los mercados financieros.		
	E16.02	Dominar los principios de valoración de activos, básicos y derivados.		
	E18	Cuantificar y valorar el coste y/o rentabilidad de las operaciones de inversión y financiación, incluyendo la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras.		
	E18.01	Determinar el sistema financiero utilizado en cada una de las operaciones financieras.; así como los gastos fijos y variables que inciden en la citada operación.		
	E18.02	Cuantificar la TAE de cada una de las operaciones analizadas y el coste efectivo incluyendo los gastos no considerados por el Banco de España para el cálculo de la TAE.		
	E18.03	Cuantificar los nuevos importes a satisfacer en una operación financiera a interés variable cuando se produce un cambio no previsto en los tipos de interés.		
	E18.04	Cuantificar los efectos de un cambio en los tipos de interés o en otros factores de riesgo de las operaciones financieras.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	247,5	52,5	450
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Finanzas I	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Finanzas II	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Métodos de Valoración Financiera I	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Métodos de valoración de empresas	6	Optativo	Català / Castellano
	Métodos de Valoración Financiera II	6	Optativo	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

7 FINANZAS AVANZADAS			
ECTS:	30	Carácter	OB / OT
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3-2 / 4
Descripción	<p>Estudio de la política financiera de las empresas. Emisiones de bonos y obligaciones. Emisiones de acciones y salidas a bolsa. El riesgo internacional en las decisiones de inversión y financiación de las empresas. La gestión del riesgo: Identificación de los principales riesgos y técnicas de cobertura mediante instrumentos derivados.</p> <p>Estudio de la política de crecimiento de las empresas: Inversión internacional. Expansión mediante fusiones y adquisiciones. La sostenibilidad del crecimiento: Decisiones empresariales en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.</p> <p>Estructura y regulación del sistema financiero español. Funciones de los distintos intermediarios financieros, prestando especial énfasis a las entidades bancarias y aseguradoras.</p> <p>Estudio de los perfiles de riesgo de las personas asesoradas financieramente y su previsible evolución financiero-personal futura. En cada etapa se describen los riesgos más usuales, la forma de gestionarlos activa y pasivamente y los tipos de productos adecuados para conseguir una planificación financiera adecuada a los objetivos deseados y al nivel de riesgo que se desea asumir. Análisis de los riesgos inherentes a la desinversión a partir de la jubilación, estrategias óptimas y productos existentes para su gestión.</p> <p>Estructura del activo y pasivo de las entidades bancarias. Productos que ofrecen y especificidades de su gestión. Estructura de los recursos propios, requerimientos de solvencia, riesgos inherentes a este tipo de negocio y forma de gestionarlos.</p> <p>Estructura del negocio de las entidades aseguradoras, tanto en la vertiente del negocio de vida como de no vida. Los productos más usuales y las políticas de selección y gestión de riesgos inherentes a los mismos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	
	G03.03	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.	
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.	
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
E03	Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.		

	E03.01	Valorar la formación de valor de las acciones de las empresas.		
	E03.02	Valorar proyectos de inversión.		
	E03.03	Definir las características de las diferentes fuentes de financiación.		
	E03.04	Manejar la información financiera existente en anuarios, memorias y en la red.		
	E03.05	Citar los organismos reguladores del sistema financiero y funciones.		
	E03.06	Identificar operaciones financieras concretas y los sistemas financieros utilizados en la fijación de precios.		
	E03.07	Formular políticas de endeudamiento y de dividendos.		
	E03.08	Distinguir los riesgos financieros y conocer los instrumentos y técnicas de diversificación y cobertura		
	E03.10	Citar las cuentas específicas de las entidades bancarias y aseguradoras, gestionarlas y saber interpretar la evolución de las mismas en años sucesivos		
	E03.11	Aplicar las estrategias comerciales específicas de productos intangibles como los que comercializan bancos y entidades aseguradoras		
	E03.12	Describir las normas de solvencia y las garantías que sostienen la actividad de los distintos intermediarios financieros		
	E04	Identificar y gestionar el riesgo financiero que afecta a los agentes económicos.		
	E04.01	Describir los productos de activo y pasivo de las entidades financieras, los riesgos inherentes a los mismos y la forma de comercializarlos		
	E04.02	Describir los productos que ofrecen las entidades aseguradoras y la forma en que materializan las inversiones para garantizar su solvencia estática y dinámica. Conocer cómo se comercializan los mismos.		
	E04.03	Neutralizar los principales riesgos que asumen los intermediarios financieros y las formas de gestionarlos activa y/o pasivamente		
	E14	Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.		
	E14.09	Identificar los perfiles de riesgo de las personas y familias a las que se asesora		
	E14.10	Diseñar estrategias y seleccionar productos adecuados a los distintos perfiles de riesgo		
	E16	Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.		
	E16.01	Citar la formación de precios y primas por el riesgo en los mercados financieros.		
	E16.02	Dominar los principios de valoración de activos, básicos y derivados.		
	E07	Reconocer los fundamentos e identificar los ámbitos y principales agentes relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su vinculación con los aspectos estratégicos y operativos de la organización.		
	E07.01	Identificar si la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de las empresas cotizadas cumplen los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	247,5	52,5	450
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal Resolución de ejercicios y supuestos teóricos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Finanzas Corporativas	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Asesoría y planificación financiera	6	Optativo	Català / Castellano
	Gestión aseguradora	6	Optativo	Català / Castellano
	Gestión bancaria	6	Optativo	Català / Castellano
	Planes de pensiones y de planificación de la jubilación	6	Optativo	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

8 HISTORIA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Català / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-2	
Descripción	<p>En esta materia se introduce a los alumnos en las grandes fases del crecimiento económico contemporáneo, y en los distintos factores que las condicionaron, a escala nacional e internacional. En particular, se analiza: el impacto de las sucesivas revoluciones industriales en las economías desarrolladas y en las relaciones económicas internacionales; la crisis del modelo de crecimiento económico del siglo XIX; el surgimiento de los sistemas económicos de planificación centralizada; el surgimiento y la consolidación de los nuevos paradigmas económicos e institucionales, que dieron un nuevo protagonismo al papel del Estado en la gestión de la actividad económica, tras la Segunda Guerra Mundial; las transformaciones que experimentó el sistema capitalista de mercado entre 1946 y 1971; la crisis del nuevo modelo de crecimiento en las décadas de 1970 y 1980, y su impacto en las economías desarrolladas y en vías de desarrollo; el derrumbe económico-político del bloque soviético; el surgimiento de nuevos paradigmas económicos y políticos en los años 1980; y el despliegue industrial de nuevas economías emergentes.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas			
	E05	Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.		
	E05.01	Interpretar las causas de los movimientos internacionales de factores.		
	E05.02	Conocer la evolución de las instituciones del comercio internacional.		
	E09	Analizar el desarrollo económico internacional en perspectiva histórica y la dinámica de la organización empresarial a largo plazo.		
	E09.01	Citar los aspectos dinámicos de la actividad económica, tomando como referencia las principales fases del crecimiento económico contemporáneo e identificar los principales factores que lo han condicionado.		
	E09.02	Analizar la capacidad explicativa de distintos modelos teóricos de la economía, en relación con sus supuestos de partida, tomado como referencia diferentes casos históricos.		
	E09.03	Situarse en perspectiva histórica las nuevas experiencias de industrialización en los países en vías de desarrollo.		
	E09.04	Describir los aspectos tecnológicos, organizativos y espaciales más remarcables de los procesos de industrialización, con acento en las relaciones entre empresa y tecnología y en los cambios organizativos en las estructuras empresariales.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	49,5	10,5	90
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%

	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia económica	6	Básico	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

9 HISTORIA DE LA EMPRESA				
ECTS:	6	Carácter	Optativa	
Idioma/s:	Català / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3 / 4	
Descripción	La Historia de la Empresa analiza la evolución de la empresa en los últimos dos siglos, contrastando la teoría y la realidad histórica. El principal objetivo es el análisis de las estructuras organizativas, las prácticas gerenciales y las estrategias empresariales, en relación con el contexto económico, tecnológico, social e institucional, de cada momento histórico. Son objeto de estudio, las funciones y naturaleza del empresario, los cambios en el papel desarrollado por los directivos, y el papel de los consejos de administración y de las juntas generales de accionistas. Especial atención merecen la dinámica de las estructuras organizativas y las estrategias empresariales – con acento en las empresas financieras y en la innovación tecnológica- que se analizan a partir de modelos empresariales nacionales (Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Japón) e internacionales.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas			
	E05	Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.		
	E05.04	Interpretar los factores que determinan la competitividad de las empresas durante los procesos de globalización económica		
	E09	Analizar el desarrollo económico internacional en perspectiva histórica y la dinámica de la organización empresarial a largo plazo.		
	E09.05	Describir la evolución de los mercados de trabajo y de capital en la evolución de la empresa durante el proceso de desarrollo económico.		
	E09.06	Entender la existencia y dinámica de modelos empresariales nacionales e internacionales a largo plazo.		
	E17	Analizar, formular e implantar la estrategia general de una organización empresarial, así como las políticas de actuación de las distintas áreas funcionales.		
	E17.05	Analizar la dinámica de funcionamiento interno de las empresas a largo plazo		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	49,5	10,5	90
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la empresa	6	Optativo	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

10 ECONOMÍA APLICADA			
ECTS:	24	Carácter	OB / OT
Idioma/s:	Català / Castellano / Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-2 / 2-1 / 3 / 4
Descripción	<p>La globalización de la economía. Las teorías del comercio internacional. Las instituciones y las políticas del comercio internacional. Los movimientos internacionales de factores. Los mercados de divisas y las relaciones monetarias internacionales.</p> <p>Economía de la Unión Europea y de España. Sector público y fiscalidad. Mercado del trabajo. La competencia en los principales mercados de bienes y servicios.. La gobernanza y la política económica.</p> <p>Los mercados y las instituciones del sistema financiero, El sistema bancario y la desintermediación financiera, Las operaciones de activo y de pasivo de los intermediarios bancarios y la inversión colectiva.</p> <p>Visión general de los procesos de internacionalización de las empresas. Importancia del comercio exterior en la economía global.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.	
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.	
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.	
	Específicas		
	E03	Explicar la composición, funcionamiento y regulación del sistema financiero y de los mercados así como interpretar la información financiera emitida por los mismos.	
	E03.13	Entender los procesos de integración económica relacionados a la vez con el comercio internacional y las relaciones monetarias.	
	E03.14	Conocer las funciones micro y macroeconómicas de los participantes en un sistema financiero.	
	E03.15	Conocer el funcionamiento de los mercados financieros.	
	E03.16	Conocer el funcionamiento de los distintos intermediarios financieros.	
	E05	Interpretar las teorías, instituciones y regulación del comercio internacional y de las relaciones económicas internacionales para entender el proceso de globalización económica.	
	E05.01	Interpretar las causas de los movimientos internacionales de factores	
	E05.03	Interpretar los determinantes de los patrones del comercio internacional, las relaciones monetarias y los factores que determinan la competitividad de las empresas	
	E10	Incorporar al análisis del ámbito financiero y contable de la empresa los efectos de las tendencias del entorno económico, social y laboral, y de la dinámica competitiva de los principales mercados y sectores de la economía española y europea.	
	E10.01	Comprender la acción del sector público, sus fuentes de financiación así como las distintas políticas económicas implementadas en distintos ámbitos.	
E10.02	Valorar el impacto del marco institucional del mercado de trabajo y las últimas reformas laborales en España en la gestión de personal en las empresas.		
E10.03	Analizar el marco de la regulación de la actividad económica en los principales sectores de servicios en Europa y en España.		

	E12	Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.		
	E12.01	Interpretar y evaluar los rasgos destacados de la coyuntura económica europea y española actual.		
	E12.02	Elaborar indicadores cuantitativos sobre la competitividad de los países, grado de integración internacional, crecimiento económico, desarrollo económico, estructura de mercado y posiciones dominantes.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	198	42	360
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Debates Tutorización de trabajos Elaboración de trabajos Estudio personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Economía Española	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Economía Internacional	6	Obligatorio	Català / Castellano / Inglés
	Comercio exterior	6	Optativo	Català / Castellano
	Sistema financiero	6	Optativo	Català / Castellano
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

11 EMPRESA			
ECTS:	24	Carácter	FB / OB
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-1/2-2/3-1/3-2 / 4
Descripción	<p>Definición de empresa, agentes interesados, creación de valor, renta residual, beneficio económico, beneficio contable. Objetivo de las empresas: El bienestar social frente al particular, la maximización de valor, la creación de riqueza. Formas de empresa según su estructura organizativa.</p> <p>Funciones de la gerencia, los niveles de dirección y sus funciones. Principales habilidades directivas. Proceso de decisión: aspectos a considerar, principales modelos y métodos de decisión. Parámetros de diseño y modelos organizativos.</p> <p>Estrategia de empresa. Misión y objetivos empresariales. Diagnóstico estratégico. Estrategias de negocio. Estrategias corporativas. La formulación de la estrategia en la práctica empresarial.</p> <p>La gestión de recursos humanos como factor de competitividad. El liderazgo en la empresa, equipos y gestión de proyectos. Evaluación del desempeño y motivación. Selección de personal y políticas de promoción. La formación en la empresa y la gestión del conocimiento. La negociación en la empresa.</p> <p>Introducción al área funcional de operaciones, en sus aspectos estratégicos y operativos, en empresas manufactureras y en empresas de servicios. Topología de decisiones estratégicas, tácticas y operativas del ámbito de la dirección de operaciones. Introducción a la sostenibilidad de la empresa.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
	E06	Identificar los principios, estructura, dinámica de funcionamiento interno y modelos de organización y gestión de recursos humanos de las empresas y organizaciones.	
	E06.01	Citar las distintas formas de estructurarse de las empresa.	
	E06.02	Argumentar que tipos de organizaciones permiten una adecuada maximización del valor.	
	E06.03	Argumentar puntos fuertes y puntos débiles de las distintas formas organizativas.	
	E06.04	Utilizar las herramientas de análisis necesarias, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, para la resolución de problemas y la toma de decisiones en los distintos niveles funcionales de la empresa.	
	E06.05	Definir las técnicas de negociación.	
	E06.06	Concretar actuaciones para implementar un proceso de cambio.	
	E14	Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.	
	E14.02	Argumentar y razonar una estrategia de empresa.	
E14.06	Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas y a la toma de decisiones sobre cuestiones prácticas.		

	E14.07	Analizar y sintetizar situaciones y documentos.		
	E14.08	Aplicar técnicas cuantitativas a la solución de problemas concretos.		
	E14.11	Elegir la mejor forma de liderar personas y trabajar en equipo.		
	E17	Analizar, formular e implantar la estrategia general de una organización empresarial, así como las políticas de actuación de las distintas áreas funcionales.		
	E17.01	Conocer los efectos del entorno general y sectorial en la situación competitiva de la organización.		
	E17.02	Valorar los recursos y capacidades de la organización y su adecuación a las necesidades de la estrategia.		
	E17.03	Determinar el tipo de estrategia competitiva a seguir por la organización.		
	E17.04	Elaborar un programa viable de implementación de la estrategia de la organización.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	198	42	360
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Seminarios Elaboración de trabajos Estudio personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			Peso Nota Final
	Módulo de pruebas individuales escritas			10% - 50%
Asignaturas que componen la materia				50% - 90%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Economía de la Empresa	6	Básico	Català / Castellano
	Dirección de Operaciones	6	Obligatorio	Català / Castellano
Dirección de Recursos Humanos	6	Obligatorio	Català / Castellano	
Dirección Estratégica	6	Obligatorio	Català / Castellano	
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

12 MARKETING				
ECTS:	12	Carácter	OB / OT	
Idioma/s:	Català / Castellano / Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2-2 / 4	
Descripción	La materia proporciona al estudiante una formación integral en el ámbito del marketing, desarrollando los conceptos básicos que le permiten entender la problemática comercial de la empresa dentro de su contexto general, identificando los distintos agentes que participan en la actividad comercial y sus interrelaciones, y permitiéndole la puesta en práctica de un plan de marketing. En particular, se profundiza en el conocimiento i la práctica del marketing de servicios e intangibles, de los consumidores de servicios, el mix de marketing a las empresas de servicios i la planificación i control de marketing de servicios e intangibles relacionados directamente con la formación en contabilidad y finanzas			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B03	Reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Específicas			
	E13	Analizar y diagnosticar situaciones propias de la función comercial de la organización.		
	E13.01	Describir la importancia de la adopción del concepto de marketing en la empresa para obtener una organización orientada al mercado.		
	E13.02	Argumentar la importancia del marketing estratégico como fuente de ventajas competitivas para la organización.		
	E13.03	Citar las características de los diferentes instrumentos del marketing mix.		
	E13.04	Realizar un análisis externo e interno y determinar un diagnóstico de la situación comercial de la empresa.		
	E13.05	Decidir los diferentes elementos que configuran un plan de marketing y elaborar un plan de marketing.		
	E13.06	Interrelacionar las decisiones comerciales con el resto de decisiones funcionales de una empresa.		
	E16	Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.		
	E16.04	Citar las especificidades del marketing de productos intangibles versus tangibles		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	49,5	21	180
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Elaboración de trabajos Estudio personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			20% - 60%
	Módulo de pruebas individuales escritas			40% - 80%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Marketing	6	Obligatorio	Català / Castellano / Inglés
	Marketing de servicios e intangibles	6	Optativo	Català / Castellano
Observaciones	El proceso de evaluación constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

13 CONTABILIDAD			
ECTS:	36	Carácter	OB
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1-1/1-2/2-1/3-1/3-2
Descripción	<p>Introducción y profundización en la técnica contable en relación a las operaciones que realiza la empresa con el exterior y que determinan los resultados de la empresa y su situación económica-financiera. Principios generalmente aceptados. Plan General de Contabilidad. Las cuentas anuales y los criterios de valoración de las partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis de la información contable que proporcionan los estados financieros a efectos de enjuiciar la gestión empresarial y ayudar a la toma de decisiones empresariales. Técnicas y métodos de análisis. Análisis patrimonial, financiero y económico. Análisis histórico y análisis de futuro.</p> <p>Concepto y clasificación de los costes, la estructura y cálculo del coste de los productos o servicios y los distintos sistemas de costes, así como las previsiones, la Planificación contable, el concepto y la clasificación de los costes estándares, la estructura y cálculo del coste estándar de los productos o servicios. El papel de la información contable para la toma de decisiones y el control de gestión, los precios de transferencia, los costes de calidad y medioambientales y el análisis de la eficiencia.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	
	G03.03	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
	E08	Describir la relación y el impacto de los sistemas de información en los procesos de gestión empresarial y ser activos en su implementación.	
	E08.04	Aplicar el proceso contable integral a través de soporte informático adecuado.	
	E08.05	Elaborar estados contables e informes económico-financieros a partir de la digitalización de la información y utilización de sistemas informáticos.	
	E12	Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.	
	E12.03	Acceder a bases de datos y búsqueda de información para su aplicación en la elaboración de informes contable-financieros.	
	E15	Analizar, planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de ellas, elaborando informes para uso interno y externo basados en la normativa nacional e internacional.	
E15.01	Realizar el proceso contable integral derivado de todas las operaciones que realiza la		

		empresa y que determinan el resultado del ejercicio y permiten obtener el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias		
	E15.02	Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.		
	E15.03	Razonar y opinar sobre la información que proporcionan los estados financieros.		
	E15.04	Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.		
	E15.05	Determinar la situación económico-financiera de una empresa		
	E15.06	Elaborar informes técnico-contables para los gestores de la empresa que les ayuden en la toma de decisiones de gestión.		
	E15.07	Analizar, diseñar, implantar el Presupuesto de una empresa y evaluar su implementación.		
	Transversales			
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	297	63	540
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Contabilidad	6	Básico	Català / Castellano
	Análisis de estados financieros	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Contabilidad de Costes	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Contabilidad Financiera I	6	Obligatorio	Català / Castellano
	Contabilidad Financiera II	6	Obligatorio	Català / Castellano
Control de gestión	6	Obligatorio	Català / Castellano	
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

14 CONTABILIDAD AVANZADA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
ECTS:	42	Carácter	OT
Idioma/s:	Català / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4
Descripción	<p>Normativas contables incluidas en la legislación mercantil que complementan al Plan General de Contabilidad. Los principales aspectos fiscales de la empresa y sus implicaciones en la contabilidad y en la elaboración de los estados financieros. Las normas de información financiera relativa a los grupos de sociedades y los estados financieros consolidados. Estudio y comparación de las normas españolas de contabilidad con las normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF) y otras normas contables nacionales o internaciones de referencia que puedan ser de interés.</p> <p>Estudio, a nivel de base, de las normas técnicas de auditoría y los informes que deben elaborarse para certificar la imagen fiel de las cuentas anuales.</p> <p>Fundamentos de la contabilidad pública y los estados financieros de las entidades públicas. Contabilidad presupuestaria y contabilidad de operaciones no presupuestarias.</p> <p>Los sistemas de información en la Empresa. Gobierno y gestión de Sistemas de Información. Sistemas corporativos de Gestión. Inteligencia de negocio, Big Data y Analítica de datos. Transformación Digital. Fintechs e Insurtechs. Seguridad y sistemas de información.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	
	G03.03	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.	
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.	
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.	
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.	
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.	
	Específicas		
	E08	Describir la relación y el impacto de los sistemas de información en los procesos de gestión empresarial y ser activos en su implementación.	
	E08.01	Explicitar como los distintos sistemas de información son utilizados para dar soporte a las distintas decisiones empresariales.	
	E08.02	Utilizar los métodos para convertir datos en información relevante para el control y la toma de decisiones empresariales y su diseminación dentro y fuera de la organización.	
E08.03	Conocer y explicar cómo el impacto de los sistemas de información afecta y transforman las distintas organizaciones.		
E08.04	Aplicar el proceso contable integral a través de soporte informático adecuado.		

	E12	Identificar, seleccionar, explotar y analizar las principales bases de datos para la elaboración de informes y análisis del entorno económico y financiero.		
	E12.03	Acceder a bases de datos y búsqueda de información para su aplicación en la elaboración de informes contable-financieros.		
	E15	Analizar, planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de ellas, elaborando informes para uso interno y externo basados en la normativa nacional e internacional.		
	E15.01	Realizar el proceso contable integral derivado de todas las operaciones que realiza la empresa y que determinan el resultado del ejercicio y permiten obtener el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.		
	E15.02	Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.		
	E15.04	Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.		
	E16	Aplicar la metodología de razonamiento propia de la economía financiera.		
	E16.03	Interpretar los estados financieros que elaboran las empresas así como relacionar sus distintas partes, detectando si procediera incoherencias o posibles datos erróneos y manipulaciones.		
	E18	Cuantificar y valorar el coste y/o rentabilidad de las operaciones de inversión y financiación, incluyendo la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras.		
	E18.05	Determinar la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras de acuerdo con la normativa vigente.		
	Transversales			
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	346,5	73,5	630
	% presencialidad	100%	50%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases de resolución de ejercicios, problemas o casos Aprendizaje cooperativo Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Módulo de diversas actividades de evaluación realizadas individualmente o en grupo (ensayos, resolución de casos y ejercicios, trabajos, informes, presentaciones, etc.)			10% - 50%
	Módulo de pruebas individuales escritas			50% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Actualización contable y financiera	6	Optativo	Català / Castellano
	Consolidación de estados financieros	6	Optativo	Català / Castellano
	Contabilidad de sociedades y normativas contables	6	Optativo	Català / Castellano
	Contabilidad Pública	6	Optativo	Català / Castellano
	Contabilidad y Fiscalidad	6	Optativo	Català / Castellano
	Fundamentos de auditoría	6	Optativo	Català / Castellano
Sistemas de información	6	Optativo	Català / Castellano	
Observaciones	El sistema de evaluación descrito constará de un mínimo de tres actividades evaluativas ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

15 TRABAJO DE FIN DE GRADO				
ECTS:	12	Carácter	OB	
Idioma/s:	Català / Castellano / Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4	
Descripción	El trabajo fin de grado consistirá en la realización de un trabajo en el que el estudiante deba enfrentarse a un problema específico próximo a la realidad, que incluya desde su definición completa a la propuesta para que pueda ser ejecutado. También puede contemplarse la realización de una investigación teórica y bibliográfica sobre un tema de relevancia. A cada estudiante se le asignará un tutor, que realizará un seguimiento del avance del estudiante en esta materia. A su finalización, el estudiante deberá presentar una memoria escrita del trabajo realizado y defenderlo oralmente ante una comisión.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Específicas			
	E19	Sintetizar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado en la elaboración de un trabajo académico i/o en la práctica profesional.		
	E19.01	Incorporar técnicas concretas adquiridas en el Grado en la redacción del Trabajo.		
	E19.02	Utilizar un vocabulario adecuado en la presentación oral.		
	E19.03	Estructurar científicamente el Trabajo en su presentación escrita.		
	Transversales			
	T01	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano o inglés, que permita sintetizar y presentar el trabajo realizado.		
	T02	Buscar, analizar, sintetizar y evaluar la información sabiendo discriminar aquella que es relevante para la toma de decisiones.		
	T03	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.		
Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	7,5	292,5
	% presencialidad	0%	100%	0%
Metodologías docentes	Elaboración de trabajos Lectura de textos Presentación oral de trabajos Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Evaluación por parte del tutor de la memoria elaborada			56%
	Evaluación por parte del tutor de la presentación oral			14%
	Evaluación por parte de un tribunal externo de la presentación y defensa del trabajo			30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	12	Básico	Català / Castellano / Inglés
Observaciones				

16 PRÁCTICAS EXTERNAS				
ECTS:	18	Carácter	OT	
Idioma/s:	Català / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4	
Descripción	El contenido de las prácticas externas será variable ya que dependerá de la institución receptora del estudiante, pero en cualquier caso el tutor académico se asegurará de que se trate del desarrollo de actividades en las que el estudiante pueda aprender de manera significativa.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que partiendo de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
	Específicas			
	E14	Tomar decisiones en materia de estructura organizativa y de gestión de empresas y patrimonios utilizando modelos y técnicas cuantitativas de gestión empresarial.		
	E14.01	Definir la estructura de la empresa u organismo donde presta servicios.		
	E14.03	Describir problemas específicos de la empresa u organismo.		
	E14.05	Proponer soluciones a los problemas planteados.		
	E19	Sintetizar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado en la elaboración de un trabajo académico i/o en la práctica profesional.		
	E19.04	Incorporar unas habilidades concretas adquiridas en el Grado para desarrollar una actividad concreta en las prácticas		
	Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas
Horas		0	350	100
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Actividades en empresas Elaboración de trabajos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Evaluación del tutor de la empresa			20%
	Evaluación del tutor académico			20%
	Informe realizado por el alumno sobre las prácticas realizadas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	18	Optativo	Català / Castellano
Observaciones				

6. Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios

Las materias que conforman el Grado de Contabilidad y Finanzas serán impartidas por 46 profesores. Si consideramos el total el porcentaje de profesores doctores es del 58%, pero si no tenemos en cuenta los profesores asociados, este porcentaje aumenta hasta al 75%. Los datos relativos a la experiencia docente e investigadora de este profesorado se muestran en la siguiente Tabla:

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA EMPRESA

Categoría académica	<p>Los profesores del Departamento de Economía de la Empresa con docencia en el Grado de Contabilidad y Finanzas pertenecen a las siguientes categorías académicas:</p> <p>4 Titulares de Universidad¹ 2 Catedráticos de Escuela Universitaria¹ 10 Titulares de Escuela Universitaria (6 de ellos Doctores) 2 Lectores 11 Profesores Asociados</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Experiencia docente:</p> <p>4 Titulares de Universidad: experiencia de 10 a 20 años. 2 Catedráticos de Escuela Universitaria: experiencia de 20 a 25 años. 10 Titulares de Escuela Universitaria: experiencia de 10 a 20 años. 2 Lectores experiencia de 2 a 5 años 11 Profesores Asociados: experiencia promedio 6 años</p> <p>Experiencia investigadora: Profesorado integrado en 3 grupos de investigación de calidad reconocidos por la Generalitat de Catalunya.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observatorio de Demografía y Estructura Empresarial en Catalunya. ✓ 2005GR-00858. Evaluación de las organizaciones: indicadores y eficiencia ✓ EME 2006-16 UAB Creación de empresas de base tecnológica. <p>Los dos últimos se relacionan directamente con los estudios de grado</p> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de la productividad ✓ Economía de los Recursos Humanos ✓ Gobierno de la Empresa, Derecho y Economía ✓ Internacionalización, Alianzas y Cooperación Empresarial ✓ Evaluación de las Organizaciones ✓ Creación de conocimientos sobre aspectos culturales del consumo i el funcionamiento de los mercados del arte y la cultura. <p>Experiencia profesional: En relación con los profesores asociados, son todos ellos profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional relacionada con la Administración y Dirección de Empresas, tanto desde la Alta Dirección como en tareas de Consultoría especializada.</p>
Vinculación con la universidad	<p>A excepción de los profesores asociados cuya dedicación es a tiempo parcial, el resto de profesorado tiene dedicación a tiempo</p>

	completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	El profesorado que participa en la docencia del Grado está distribuido entre las áreas de Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Financiera y Contabilidad, y Organización de Empresas en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado. Su experiencia docente y su actividad investigadora son coherentes con la docencia impartida en la titulación.
Información adicional	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC. Utilización del Campus virtual de la UAB 4 Proyectos de Innovación Docente financiados en los últimos tres años, destacamos entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Xarxauniversitària virtual per a la innovació docent en matemàtica aplicada a les ciències econòmiques i empresarials. 2005MQD00054 ✓ El foment de la creativitat i de l'esperitemprenedor en el context dels ECTS per les assignatures de primer curs de la Diplomatura de Turisme a la UAB 2006MQD Participación en el plan piloto de adaptación de la titulación de Turismo y Relaciones Laborales al EEES Los profesores Asociados tienen una vinculación a tiempo parcial relacionada con la docencia pero participan también en proyectos de transferencia de tecnología.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DE HISTORIA ECONOMICA

Categoría académica	Los profesores del Departamento de Economía y de Historia Económica con docencia en el Grado de Contabilidad y Finanzas pertenecen a las siguientes categorías académicas: 2 Catedráticos de Escuela Universitaria ¹ 1 Asociado
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Experiencia docente: 2 Catedráticos de Escuela Universitaria: experiencia: experiencia de 20 a 25 años. 1 Asociado: experiencia 3 años. Experiencia investigadora: Profesorado integrado en 5 grupos de investigación de calidad reconocidos por la Generalitat de Cataluña. 2005SGR-00447, 2005SGR-00454, 2005SGR-00670, 2005SGR-00712, 2005SGR-00836. Entre los proyectos y líneas de investigación se citan los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ SEJ2006-27589-E: Votos, redes y coaliciones. Estudios sobre la Interacción entre reglas formales y estructuras organizativas en la toma de decisiones colectivas. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el MEC ✓ SEJ2006-03879: Políticas Monetarias y Fiscales Óptimas. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el MEC ✓ SEJ2006-00538: Organizaciones y mercados: Incentivos y Regularización. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el MEC ✓ MT M2005-08572-C03-03: Convexidad y monotonicidad. Aplicaciones a la teoría de la optimización. ✓ SEJ2005-01481: Coaliciones, incentivos y redes en la toma de decisiones colectivas. ✓ SEJ2006-00712. Ensayos de Economía Computacional y Simulación. ✓ SEJ2006-14849: Factores del crecimiento económico: capital

	<p>humano, infraestructuras y eficiencia de los mercados.</p> <p>✓ 200 5SGR-00836: Centro de Investigación en Economía de las Organizaciones.</p> <p>También, varios profesores del Departamento son miembros del Centro de Estudios para las Organizaciones y Decisiones Económicas (CODE) ubicado en las dependencias del Departamento. El principal objetivo del CODE es de generar un entorno de excelencia en la investigación de alta calidad calibrado por estándares internacionales de calidad científica. Asimismo, diversos de éstos docentes se integran en la Red de referencia de I+D+I en Economía Analítica (CREA), esponsorizado por la Generalitat de Catalunya. CREA se sitúa como uno de los grupos de investigación líderes en Europa.</p>
Vinculación con la universidad	A excepción de los profesores asociados cuya dedicación es a tiempo parcial, el resto de profesorado tiene dedicación a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	El profesorado que participa en la docencia del Grado está distribuido entre las áreas de Fundamentos del análisis económico, Historia e Instituciones económicas, Métodos cuantitativos para la economía y la empresa, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado. Su experiencia docente y su actividad investigadora es coherente con la docencia impartida en la titulación.
Información adicional	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC. Utilización del Campus virtual de la UAB

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Categoría académica	<p>Los profesores del Departamento de Economía Aplicada con docencia en el Grado de Contabilidad y Finanzas pertenecen a las siguientes categorías académicas:</p> <p>1 Catedrático de Escuela Universitaria¹</p> <p>2 Titulares de Escuela Universitaria (1 de ellos Doctor)</p> <p>2 Asociados</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Experiencia docente:</p> <p>1 Catedrático de Escuela Universitaria¹: experiencia de 30 años.</p> <p>2 Titulares de Escuela Universitaria: experiencia de 10 a 20 años.</p> <p>2 Asociados: experiencia 6 años</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>El profesorado está integrado en dos grupos de investigación 2005SGR-00712: Grupo de Investigación en Economía Computacional y Simulación; y el 2005SGR-00571: Grupo de Investigación UHE. Asimismo, varios profesores forman parte de los equipos de investigación de la "Xarxa de Referència en Economia i Política Públiques" y de la "Xarxa de Referència en Economia Aplicada" creadas por la Generalitat de Catalunya, y que reúnen a los investigadores más destacados en el ámbito del análisis económico aplicado de las diferentes universidades catalanas.</p> <p>Proyectos:</p> <p>✓ SEJ2006-04444: Política pública y análisis económico. Proyecto del Plan Nacional de I+D (MEC). Líneas de investigación: Incentivos fiscales y política de vivienda, Economía y política ambiental, Análisis empírico de las políticas de estímulo a la innovación empresarial,</p>

	<p>Modelización de la evolución del gasto en pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en España, Imposición y coordinación fiscal internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SEJ2006-14849: Factores del crecimiento económico: capital humano, infraestructuras y eficiencia de los mercados. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el MEC. Objetivo: estudio de la contribución al crecimiento del capital humano, de la dotación de infraestructuras y del funcionamiento eficiente de los mercados. ✓ SEJ2007-67911-C03-02: Exclusión social, movilidad intergeneracional e igualdad de oportunidades: España en el contexto europeo. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el MEC, el cual desarrolla la igualdad de oportunidades y la inclusión social constituyen pilares básicos de una sociedad justa. ✓ SGR2005-00177: Economía y Políticas Públicas. Grupo de investigación financiado por la Generalitat de Cataluña. Objetivo: análisis de la intervención del sector público en la economía desde las dos vertientes siguientes: 1) diseño de políticas públicas que mejoren el bienestar de la sociedad y 2) la evaluación de los resultados ex-post de diversas políticas (evaluación de proyectos públicos, política tecnológica, infraestructuras y reformas fiscales).
Vinculación con la universidad	A excepción de los profesores asociados cuya dedicación es a tiempo parcial, el resto de profesorado tiene dedicación a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	El profesorado que participa en la docencia del grado pertenece al área de Economía aplicada.
Información adicional	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC. Utilización del Campus virtual de la UAB. Participación en el plan piloto de adaptación de la titulación de Turismo al EEES

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y DE CIENCIAS HISTORICO-JURIDICAS

Categoría académica	<p>Los profesores del Departamento de Derecho Privado y de Derecho Público con docencia en el Grado de Contabilidad y Finanzas pertenecen a las siguientes categorías académicas:</p> <p>2 Titulares de Universidad¹ 2 Titulares de Escuela Universitaria (1 de ellos Doctor) 1 Lector 3 Asociados</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Experiencia docente: 2 Titulares de Universidad experiencia de 10 a 20 años. 2 Titulares de Escuela Universitaria experiencia de 20 a 25 años. 1 Lector experiencia de 5 años. 3 Asociados, experiencia promedio de 6 años</p> <p>Experiencia investigadora: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ✓ Derecho del Comercio y la Contratación ✓ Derecho y tecnología</p> <p>Experiencia profesional: En relación con los profesores asociados, son profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional.</p>
Vinculación con la universidad	Los profesores titulares tiene dedicación a tiempo completo y los asociados a tiempo parcial

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	El profesorado que participa en la docencia del grado pertenece al área de Derecho Mercantil, Derecho Laboral, y de Derecho Financiero y Tributario. También hay miembros del Instituto de Derecho y Tecnología de la UAB
Información adicional	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC. Utilización del Campus virtual de la UAB.

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Categoría académica	Los profesores del Departamento de Sociología con docencia en el Grado de Contabilidad y Finanzas pertenecen a las siguientes categorías académicas: 1 Asociado
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Experiencia docente: 1 Asociado con experiencia de 8 años Experiencia investigadora: Profesorado integrado en 3 grupos de investigación de calidad reconocidos por la Generalitat de Cataluña. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ✓ La transformación del trabajo y de las relaciones laborales en la Unión Europea entre las dinámicas de globalización y las de localización. ✓ El análisis de los tiempos sociales y la adaptación a los mismos de los tiempos personales.
Vinculación con la universidad	A excepción de los profesores asociados cuya dedicación es a tiempo parcial, el resto de profesorado tiene dedicación a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	El profesorado que participa en la docencia del grado pertenece al ámbito de la Organización y del Trabajo.
Información adicional	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Utilización del Campus virtual de la UAB 1 Proyecto de Innovación Docente financiados en los últimos tres años Participación en el plan piloto de adaptación de las titulaciones de Sociología, Políticas y Relaciones Laborales al EEES

Las actividades teóricas formativas del grado está previsto que sean impartidas por profesores doctores, que también participarán en la docencia práctica. Todo el profesorado funcionario cuenta con una sólida experiencia docente, tal y como se observa en la tabla anterior, y con una calidad contrastada. El profesorado está implicado en la docencia de diferentes titulaciones: la diplomatura en Ciencias Empresariales, la licenciatura en Administración y Dirección de Empresa, la diplomatura en Turismo, la licenciatura en Sociología.

Los departamentos que impartirán la docencia de forma mayoritaria en el Grado de Contabilidad y Finanzas, destacan por ofrecer Programas de Doctorado con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio.

Otros recursos humanos disponibles

Para la impartición de la titulación de grado, el Campus de Sabadell cuenta con una plantilla de recursos humanos de soporte a la docencia y a la investigación que pertenecen al colectivo de Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UAB. Este personal, laboral y funcionario, adscrito a los servicios integrados del Campus de Sabadell, con independencia del número de centros y departamentos implicados en la docencia y en la investigación, forma parte de una organización de gestión que garantiza el soporte a todas las actividades académicas y culturales que se lleven a cabo en dicho campus, desde las 8 horas de la mañana hasta las 21.30 horas de la noche e inclusive los fines de semana en función de las necesidades puntuales de los usuarios de los servicios.

Por este motivo la plantilla de PAS del Campus de Sabadell, debe considerarse integrado y a la vez compartido entre las diferentes titulaciones y actividades que se lleven a cabo en el Campus de Sabadell. El Campus cuenta actualmente con 32 plazas de plantilla fija, 2 temporales y 9 personas contratadas por empresas concesionarias.

Personal de administración y servicios

SERVICIO	PERSONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL UAB	FUNCIONES
Administración de Servicios del Campus de Sabadell	1 Administrador de servicios (funcionario A2 26.3) 1 Secretaria de dirección (funcionaria C1 22.1)	Entre 15 y 30 años de experiencia en la Universidad	Gestión del Campus de Sabadell en general, en lo referente a seguridad, instalaciones, calidad de servicios, recursos humanos, promoción y comunicación. Soporte a proyectos y actividades de los centros y colaboración con las direcciones académicas. Control presupuestario.
Direcciones académicas	2 Secretarías de dirección (funcionarias C1 22.1)	Entre 15 y 30 años de experiencia en la Universidad	Soporte a las direcciones académicas en sentido amplio.
Gestión académica	1 Gestora responsable (funcionaria A2 24.2) 1 Gestora (funcionaria A2 21.1) 1 Administrativa responsable (funcionaria C1 22.1) 1 Administrativo/a especialista (funcionario/a C1 21) 1 Administrativo/a (funcionario/a C1 18.1) 2 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as interinos/as C2 16)	Entre 6 y 30 años de experiencia en la Universidad	Gestión de los procesos académicos (matrícula, programación docente, expediente académico, entre otros). Seguimiento de aplicación de las normativas académicas y asesoramiento a los usuarios.
Soporte Departamental	1 Administrativa responsable (funcionaria C1 22.1) 1 Administrativa (funcionaria C1 18.1)	Entre 10 y 15 años de experiencia en la Universidad	Gestión de planes docentes, soporte general al personal docente e investigador, gestión de la formación continuada.
Gestión Económica	1 Administrativa	Entre 10 y 30 años	Gestión del presupuesto,

	responsable (funcionaria C1 22.1) 1 Auxiliar administrativa interina (funcionaria interina C2 16)	de experiencia en la Universidad	gestión de recursos económicos externos, seguimiento de inventario, soporte a la justificación de proyectos de investigación, gestión de documentos contables.
Biblioteca	1 Jefe de servicio (funcionaria A1 23.1) 2 Bibliotecarias (funcionarias A2 22) 2 Administrativos especialistas (funcionarios C1 21) 1 Administrativo (funcionario C1 18.1) 1 Auxiliar de servicio (laboral LG4P)	Entre 5 y 30 años de experiencia en la Universidad	Adquisición de fondo bibliográfico y documental y correspondiente gestión. Préstamo a domicilio, búsquedas bibliográficas, formación de usuarios, acceso remoto a recursos digitales, atención y asesoramiento a los usuarios.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 Jefe de servicio (laboral LG2L) 1 Adjunto (laboral LG3O) 4 Auxiliares de servicio (laborales LG4P)	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico a las actividades del Campus, seguridad y prevención, información general, soporte logístico a aulas, seguimiento de los servicios concesionarios de limpieza y mantenimiento.
Servicio de Informática y Laboratorios	1 Jefe de servicio (laboral LG1K) 2 Técnicos/as especialistas (laborales LG2N) 3 Técnicos medios (laborales LG3L)	Entre 5 y 30 años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento de hardware y software de los servidores, aulas, seminarios y laboratorios, despachos del personal docente y del PAS así como administración de la red del Campus. Participación en proyectos, asesoramiento a los usuarios e instalación tecnológica de los equipos.
Servicios externos (personal que está contratado por las empresas que son concesionarias de la universidad)			
Restauración	1 persona		
Limpieza	6 personas		
Mantenimiento	2 personas		

Resumen

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Servicios	2
Gestión Económica	2
Gestión Académica	7
Servicio de Informática Distribuida	6
Soporte Logístico y Punto de Información	6
Soporte departamental	2
Direcciones académicas	2
Biblioteca de Ciencias Sociales	7
Total efectivos	34

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Campus de Sabadell de la Universitat Autònoma de Barcelona, una de las sedes de la Escuela de Ingeniería y de la Facultad de Economía y Empresa, dispone de la dotación suficiente de equipamiento y las infraestructuras adecuadas para poder dar respuesta a los objetivos planteados por los diferentes títulos de grado, de las áreas de conocimiento de las ciencias sociales y de las ingenierías, así como para garantizar el desarrollo de todas las actividades formativas relativas a cada curso académico.

Por regla general los espacios son de uso compartido por los dos centros, a excepción de los laboratorios equipados específicamente para dar respuesta a la docencia teórico - práctica y a las líneas de investigación de la Escuela de Ingeniería. El modelo de compartición de recursos permite una mayor optimización y actualización de los equipamientos y de las infraestructuras así como una flexibilización de los medios orientada a la adaptación de las nuevas metodologías dando incluso cabida a futuras titulaciones.

Las aulas convencionales están preparadas para ofrecer docencia de calidad, rigurosa e innovadora en los campos de las ciencias sociales y de las ingenierías y la mayor parte de los espacios destinados a la docencia están diseñados para impartir nuevas metodologías de enseñanza orientadas a grupos reducidos de alumnos, con equipos móviles y tecnología de última generación. Es notorio destacar que todo el edificio ofrece la posibilidad de conexión WIFI e incluso existe dicha conexión en los exteriores adyacentes al mismo.

Así mismo, el estudiantado cuenta con aulas informatizadas de libre acceso, zonas de trabajo y estudio, locales de estudiantes y una biblioteca con diferentes ordenaciones espaciales configuradas mediante la colocación del diferente tipo de mobiliario.

Otros equipamientos como las salas de Reuniones, de Juntas y de Grados, también están totalmente equipados tecnológicamente con finalidad docente en aquellas actividades que requieran un espacio de características específicas para cada caso, así como para la presentación de proyectos y estudios de investigación.

➤ **Servicio de reprografía y fotocopias**

El Campus de Sabadell ofrece también un servicio de reprografía y fotocopias gestionado por una empresa concesionaria y cinco fotocopiadoras-impresoras (en red) de libre acceso que se hallan ubicadas en la dependencia de la Biblioteca, diseñada para dicha finalidad, y en los pasillos de mayor flujo de estudiantes y profesorado.

➤ **Accesibilidad física**

El acceso al edificio cuenta con un sendero para discapacitados y rampa exterior, además de que está equipado con rampas, ascensores y servicios higiénicos adaptados y que todos los locales son accesibles para las personas que tienen alguna dificultad física y/o sensorial. En esta línea, la UAB garantiza que todos los estudiantes,

independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

➤ **Infraestructuras docentes**

RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS	CAPACIDAD POR ESPACIO	RECURSOS POR ESPACIO
<i>Aulas convencionales de docencia con equipamiento fijo y conexión Internet (megafonía y vídeo sólo en algunas): 14</i>			
Aula convencional	2	44 - 60	Cañón

			Ordenador Pantalla Pizarra
Aula convencional	6	80	Cañón Ordenador Pantalla Pizarra <i>Megafonía</i> <i>Video</i>
Aula convencional	6	90 - 110	Cañón Ordenador Pantalla Pizarra <i>Megafonía</i>
<i>Seminarios de docencia con mobiliario móvil, equipamiento fijo y conexión Internet (megafonía sólo en algunos): 7</i>			
Seminarios	4	38 - 40	Cañón Ordenador Pantalla Pizarra <i>Megafonía</i>
Seminarios	2	20 - 30	Cañón Ordenador Pantalla Pizarra
<i>Aulas de informática de docencia (prácticas): 8</i>			
Aula de informática Olga Torres	1	30 plazas 30 ordenadores	Cañón Ordenador Pantalla Pizarra Pizarra eléctrica Megafonía Video
Aula de informática	1	60 plazas 30 ordenadores	Cañón Ordenador Pantalla Pizarra
Aula de informática	6	24 – 32 plazas 12-17 ordenadores	Pantalla Cañón Ordenador
<i>Aulas de informática de libre acceso (en caso de necesidad pueden habilitarse para docencia): 2</i>			
Aula de informática	3 (1 de ellas para uso con ordenador portátil)	14 - 54 plazas 12-27 ordenadores	
<i>Equipamientos específicos: 3</i>			
Sala de Grados	1	44 plazas	Cañón Ordenador Pantalla

			Pizarra
Sala de Juntas	1	28 plazas	Cañón Pantalla Pizarra
Sala de Reuniones	1	14 plazas	

RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ESTUDIO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS	CAPACIDAD POR ESPACIO	RECURSOS POR ESPACIO
Sala de estudio	1	36	2 microondas Enchufes de toma de red para portátiles
Zona de trabajo	1	40	4 mesas equipadas con toma de red para portátiles
Locales de estudiantes	2	12	Ordenadores e impresoras
RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO ADICIONAL PORTÁTIL			
NÚMERO DE EQUIPOS	TIPOLOGÍA		
3	Ordenadores portátiles		
1	Cañones de video		
1	Pantalla		
1	Pizarra		
1	Papelógrafo		
1	Puntero láser		
1	Grabadora reuniones		
1	Equipo videoconferencia		
2	Máquinas digitales de fotografía		

➤ **Infraestructuras tecnológicas**

RELACIÓN DE SERVIDORES UBICADOS Y GESTIONADOS EN EL CAMPUS DE SABADELL	
NOMBRE	SERVICIOS
kraken	Servidor ficheros, Servidor autenticación aulas, Servidor LDAP, servidor de aplicaciones.
Pykota	Servidor de colas de impresión
Chilieu	Servidor DHCP Sabadell, Servidor DNS
Chispa	Servidor WEB, Aplicación Gestión de inventario IRM., Nuevo portal Escuelas de Sabadell, web 25 Aniversario
sbdcoms	Gateway, firewall de la red cable S/120
balrog	Servidor Oracle 12c docencia BBDD.
docusid	Servidor de documentación del SID
Aris	Servidor Aris

srvdf2	Consola DeepFreeze de aulas y Servidor de licencias CAST
sutur	Primer node servidor de virtualización XEN
groot	Segundo node servidor de virtualización XEN
sabfn	Servidor FreeNas d'storage
BackupPC	Servidor de backup del campus Sabadell
onesunstone	Front-end orquestrador d'OpenNebula
Yeti	Servidor de imágenes de aulas
Galicaster	Servidor streaming y videoconferencia
fisgona	Monitor de sistemas y redes
Manticora	Firewall de aulas

RELACIÓN DE SERVIDORES EN HOSTING/Housing	
NOMBRE	SERVICIOS
Sab-snap	Servidor Backups online (Departament DEIC)
sab-cc-ga02	Servidor de Gestió Aeronáutica

➤ **Información sobre software instalado en las aulas de informática**

1. Los ordenadores de las aulas tienen instalado dos sistemas operativos:
WINDOWS 10 Enterprise 64b y OpenUAB 2019 (Ubuntu 18.04)
2. Software cloudificado per a Windows 10
2005R.3DS_XML_Player_19_13/
A3Software/
AMPL_2018/
AReader_DC_2018_11/
Anaconda3_5_2/
AutoCAD2015/
CPLEX_12_8/
CPNTools_4_0_1/
Cast_5_2018/
ClienteOracle_PythonBBDD/
Codeblocks_17_12/
Dependencies/
Firefox 52 ESR/
FlightSimulatorX/
Google_Chrome_v66/
Gretl_2018a/
HeuristicLab_3_3_15/
IZArc_W10v4_3/
Lingo_17/
Matlab2011b/
Maxima_5_41/
Mendeley_1_19_3/
Notepad++7_5_6/
OLD/
Palemoon-28_4_0/
ProjectLibre_1_8/
R_RStudio_SUS/
Riverbed/
SAP_7_50_2018-2019/

SIMIO_10_174/
Scratch_461/
SqlDeveloper_18/
Tableau_2018/
VLC_3_0_2/
VS2017_Enterprise/
Webex_Cliente/
Winzip_W10E64b/
cache/
datamodeler/
pycharm-edu-2018_1_1/
temporal/
wireshark_2-6-3_x64/

3. Software instalado en Linux: veyon, firefox, palemoon, Google chrome, octave, maxima, clam antivirus, gimp, libreoffice, microsoft office (web version), pycharm, python, R, virtualBox, anaconda 3, freecad, code blocks, sublime text, oracle java, vncviewer, rdesktop, xfreerdp, VLC, okular.

➤ **Biblioteca Universitaria de Sabadell**

Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona, el campus de Sabadell de la UAB cuenta con la Biblioteca Universitaria de Sabadell, compartida por la Escuela de Ingeniería y la Facultad de Economía y Empresa. El Servicio de Bibliotecas de la UAB cuenta con la certificación de calidad ISO 9001:2015.

Los servicios con los que cuentan los estudiantes son:

Acceso y consulta a los documentos necesarios para el aprendizaje y la investigación.

Acceso desde fuera de la UAB a la colección de recursos digitales y a gestiones en línea (reservas, renovaciones...) desde la página www.uab.cat/biblioteques accesible también desde dispositivos móviles.

Selección y adquisición de documentos a partir de las peticiones recibidas y de las novedades bibliográficas.

Espacios para trabajar individualmente (228 plazas) o en grupo (50 plazas en 9 salas). Adicionalmente, los estudiantes pueden acceder a las bibliotecas y salas de estudio del campus de Bellaterra, destacando la Biblioteca de Ciencias Sociales que permanece abierta 24 horas, 365 días al año.

Equipamiento informático (10 PCs y 11 ordenadores portátiles), infraestructura para el uso y carga de dispositivos móviles (armario-cargador, enchufes en las mesas) y aparatos para la reproducción de documentos.

Préstamo de documentos y de equipamientos tecnológicos.

Préstamo consorciado de documentos de las bibliotecas universitarias catalanas y de la Biblioteca de Catalunya (PUC).

Atención a las consultas de manera presencial, telefónica y virtual con el servicio Pregunt@, WhatsApp, blog Propiedad Intelectual y Acceso Abierto, Servicio OPINA, correo electrónico y redes sociales.

Formación para proporcionar habilidades en el uso y gestión de la información.

Difusión de información a través de la web, de las guías, de los boletines, de las redes sociales y de las exposiciones.

Publicación digital en acceso abierto de los Trabajos de Final de Grado, de Máster o de Postgrado en el repositorio institucional de la UAB (DDD).

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio de su entorno y de los propios servicios así como la actualización de los equipos y materiales dedicados a la docencia se garantiza a nivel interno y a nivel centralizado.

A nivel del Campus de Sabadell, los reglamentos de la Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Economía y Empresa y de la Biblioteca establecen órganos de decisión como son las Juntas de Escuela/Facultad y comisiones delegadas de la correspondiente Junta que tienen encomendado el seguimiento en relación a los fondos bibliográficos, supervisión, mantenimiento y mejora de todo el campus, y el mantenimiento y actualización del entorno tecnológico tanto des del punto de vista de hardware como de software.

- ✓ Comisión de la Biblioteca Universitaria de Sabadell (común para los dos centros). Está compuesta por el coordinador de Biblioteca que la preside, el/la Jefe de Biblioteca, un bibliotecario/a, dos profesores/as representativos/as de los centros y el/la Administrador/a del campus.
- ✓ Comisión de Economía y Servicios (Facultad de Economía y Empresa). Está compuesta por: a), el vicedecano de Economía y Servicios y el secretario del centro, b) siete profesores, c) cinco estudiantes d) un miembro del personal de administración y servicios e) el administrador del campus.
- ✓ Comisión de Economía (Escuela de Ingeniería). Está compuesta por a) el vicedirector de Economía que la preside, b) cinco profesores, c) tres estudiantes, d) el gestor económico e) el administrador del campus.

Además la propia Administración establece con los servicios del campus, diferentes mecanismos de seguimiento para garantizar las infraestructuras y materiales adecuados a cada momento y exigencia docente e investigadora.

A nivel centralizado se debe tener en cuenta las diferentes ayudas de carácter anual y plurianual destinadas a la renovación de las infraestructuras (en sentido amplio) y de los fondos bibliográficos, que se reciben en los centros, a cargo de presupuestos de inversiones de la universidad.

La Universidad cuenta además con diversos órganos responsables de establecer las directrices para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios y la actualización de toda la infraestructura y materiales. Entre todos los servicios centrales existentes, cabe destacar en relación al contenido expuesto:

- Área de Servicios Logísticos y de Administración
- Unidad de Arquitectura y de Urbanismo
- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento
- Oficina de Medio Ambiente <http://ww.uab.cat/mediambient>
- Área de Prevención y Asistencia
- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas

- Servicio de Seguridad y Vigilancia

7.2. Previsión

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En el momento de la propuesta, el Campus de Sabadell dispone de todas las infraestructuras, de los recursos materiales y de los servicios clave para impartir los títulos que proponen la Facultad de Economía y Empresa y la Escuela de Ingeniería.

Si bien la inversión de los últimos años en el Campus de Sabadell, ha originado un edificio moderno y avanzado tecnológicamente con un entorno mejor urbanizado, la UAB no deja en el empeño de destinar partidas de inversiones en aras de adaptar las actuales infraestructuras a la metodología que requerirán las titulaciones.

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

El Grado de Contabilidad y Finanzas es de nueva creación en la UAB y también en nuestro país, por tanto no existe ningún indicador de referencia., pero como ya se ha indicado en esta memoria, el grado proviene de la Diplomatura en Ciencias empresariales y por este motivo tenemos en cuenta los indicadores de esta Diplomatura. En las siguientes Tablas se muestran dichos indicadores:

Tasa de graduación y abandono para los estudios en Ciencias Empresariales

Indicador	Cohorte de entrada			
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Tasa de graduación (%)	41	30	31	30
Tasa de abandono (%)	17	21	21	26

Tasa de eficiencia para los estudios en Ciencias Empresariales

Indicador	Curso de graduación				
	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de eficiencia (%)	76	75	73	72	76

Podemos observar que el grado de eficiencia se ha mantenido a lo largo del este período alrededor del 75%, en cambio la tasa de abandono se ha incrementado significativamente. Desde el curso 2001-2002 la tasa de graduación se mantiene alrededor del 30%.

A la hora de realizar una estimación, no solo es importante tener en cuenta la propia información histórica del indicador sino que también creemos importante considerar otros factores innatos a la nueva titulación.

En primer lugar el menor número de alumnos de entrada de Contabilidad y Finanzas (un 50% de los que actualmente acceden a los estudios de Ciencias Empresariales) incidirá positivamente en la selección de los mejores alumnos.. Por último, la introducción de nuevas metodologías docentes debe incidir en la mejora de los indicadores de eficiencia. Por los motivos anteriormente expuestos, los valores estimados mejoran ligeramente los que son propios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tasa de graduación 40.0% Tasa de abandono 20.0% Tasa de eficiencia 80.0%

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de

Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Garantía de calidad

Manual de SGIQ del centro <http://www.uab.cat/doc/manual-sgiq-feie>

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

Cronograma de implantación del Grado de Contabilidad y Finanzas

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primer curso del Grado	X	X	X	X
Segundo curso del Grado		X	X	X
Tercer curso del Grado			X	X
Cuarto curso del Grado				X

X = curso académico con docencia

Cronograma de extinción de la Diplomatura en Ciencias Empresariales

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer curso de la Diplomatura	X		
Segundo curso de la Diplomatura	X	X	
Tercer curso de la Diplomatura	X	X	X

X = curso académico con docencia

Curso de implantación

2010/2011

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Los estudiantes de la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales podrán elegir continuar estudios o realizar la adaptación al nuevo Grado.

El actual Plan de estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales se extinguirá de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos académicos siguientes al curso de extinción respectivo.

Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado los exámenes, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Plan de estudios del Grado en Contabilidad y Finanzas mediante la adaptación que la universidad determine.

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas

- Con equivalencias de bloques asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, que realizará un equipo docente especialmente designado para esta labor.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Diplomatura en Ciencias Empresariales a las asignaturas del Grado en Contabilidad y Finanzas.

Diplomatura en Ciencias Empresariales (BOE 05/11/1997)					Grado en Contabilidad y Finanzas				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Curso	Código	Asignatura	ECTS	Tipología*	Curso
24781	Economía Española y Mundial	9	TR	1	102143 102144	Economía Internacional Economía Española	OB OB	6 6	1 2
24782	Introducción a la Economía	9	TR	1	102120	Introducción a la Economía	FB	6	1
24780	Introducción a la Contabilidad	9	TR	1	102121	Introducción a la Contabilidad	FB	6	1
24783	Matemáticas Aplicadas a la Empresa	9	TR	1	102097 102096	Matemáticas I Matemáticas II	FB FB	6 6	1 1
24784	Introducción al Derecho y al Derecho Mercantil	7,5	TR	1	102125 102140	Introducción al Derecho Derecho Mercantil	FB OB	6 6	1 2
24785	Introducción a la Economía de la Empresa	6	TR	1	102122	Economía de la Empresa	FB	6	1
24786	Historia Económica Mundial	6	OB	1	102141	Historia Económica	FB	6	1
24787	Contabilidad Superior	10,5	OB	2	102128 102127	Contabilidad Financiera I Contabilidad Financiera II	OB OB	6 6	1 2
20245	Estadística I	4,5	TR	2	102115	Estadística I	FB	6	1
20250	Matemática Financiera	4,5	TR	2	102124	Métodos de Valoración Financiera I	OB	6	2
24792	Dirección Financiera I	4,5	TR	2	102112	Finanzas I	OB	6	2
24790	Dirección de Empresa I	4,5	TR	2	102136	Dirección Estratégica	OB	6	3
20251	Estadística II	4,5	OB	2	102114	Estadística II	FB	6	2
20254	Fiscalidad de la Empresa	4,5	TR	2	102131	Tributación I	OB	6	3
24796	Contabilidad de Costes	4,5	TR	3	102109	Contabilidad de Costes	OB	6	3
24802	Dirección de Empresa II	4,5	TR	3	102129	Dirección de Recursos Humanos	OB	6	2
20261 20269	Dirección Comercial I + Dirección Comercial II	4,5 4,5	TR TR	3 3	102138	Marketing	OB	6	2
20266	Macroeconomía	4,5	OB	3	102118	Macroeconomía	OB	6	2
24797	Contabilidad de Gestión	4,5	TR	3	102108	Control de Gestión	OB	6	3
24801	Dirección Financiera II	4,5	TR	3	102111	Finanzas II	OB	6	3
20268	Derecho Laboral	4,5	TR	3	102116	Derecho Laboral	OT	6	4

24804	Análisis de Estados Financieros	6	OT	-	102126	Análisis de Estados Financieros	OB	6	3
24805	Auditoría Interna y de Gestión	4,5	OT	-	102104	Fundamentos de Auditoría	OT	6	4
24807	Contabilidad Pública	4,5	OT	-	102101	Contabilidad Pública	OT	6	4
24808	Consolidación de Estados Financieros	6	OT	-	102100	Consolidación de Estados Financieros	OT	6	4
24811	Economía de la Empresa Aseguradora	4,5	OT	-	102092	Gestión Aseguradora	OT	6	4
20282	Economía de la Empresa Bancaria	4,5	OT	-	102091	Gestión Bancaria	OT	6	4
24818	Gestión de la Empresa en los Mercados Financieros	6	OT	-	102110	Finanzas Corporativas	OB	6	3
24817	Gestión de la Producción	4,5	OT	-	102094	Dirección de Operaciones	OB	6	3
20274	Historia de la Empresa	4,5	OT	-	102095	Historia de la Empresa	OT	6	3
20256	Microeconomía	4,5	OT	-	102119	Microeconomía	FB	6	2

Tabla 2: Asignaturas de la Diplomatura en Ciencias Empresariales no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

Diplomatura en Ciencias Empresariales (BOE 05/11/1997)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Curso
24789	Informática de Gestión	6	TR	2
20262	Sociología de la Empresa	4,5	OB	2
24806	Contabilidad Medioambiental	4,5	OT	-
24809	Creación de Empresas	6	OT	-
24810	Derecho Industrial y Contratos Mercantiles	4,5	OT	-
24813	Economía de la Organización Industrial	4,5	OT	-
20275	Empresa y Sociedad	4,5	OT	-
20280	Estrategias de Comunicación e Imagen Empresarial	4,5	OT	-
20281	Fiscalidad Internacional	4,5	OT	-
24819	Historia Económica de España	4,5	OT	-
24821	Idioma Empresarial I. Avanzado - Inglés	4,5	OT	-
24823	Idioma Empresarial I. Introducción - Inglés	4,5	OT	-
24822	Idioma Empresarial II. Avanzado - Francés	4,5	OT	-
24824	Idioma Empresarial II. Introducción - Francés	4,5	OT	-
24825	Investigación Operativa	4,5	OT	-
20276	Metodología y Técnicas de Investigación Social	4,5	OT	-
24828	Política Económica de la Empresa	4,5	OT	-
24829	Política Económica y Análisis de Coyuntura	4,5	OT	-
24830	Sociología del Consumo	4,5	OT	-
24831	Técnicas de Investigación Social: Análisis de Mercados	6	OT	-

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Contabilidad y Finanzas no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Contabilidad y Finanzas				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
102105	Econometría	6	OB	3
102099	Sistema Financiero	6	OT	3 / 4
102113	Sistemas de Información	6	OT	3 / 4
102139	Trabajo de Fin de Grado	12	OB	4
102098	Prácticas Externas	18	OT	4
102132	Planes de Pensiones y Planificación de la Jubilación	6	OT	4
102107	Derecho Bancario y Asegurador	6	OT	4
102117	Actualización Contable y Financiera	6	OT	4
102123	Métodos de Valoración Financiera II	6	OT	4

102134	Asesoría y Planificación Financiera	6	OT	4
102137	Marketing de Servicios e Intangibles	6	OT	4
102103	Contabilidad de Sociedades y Normativas Contables	6	OT	4
102130	Tributación II	6	OT	4
102102	Contabilidad y Fiscalidad	6	OT	4
	Comercio exterior	6	OT	3 / 4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato / dirección del centro para esta finalidad.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Diplomatura en Ciencias Empresariales

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.
2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.

2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:

- a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
- b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
- c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.

3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:

- a) Valoración de la experiencia acreditada.
- b) Entrevista personal.

2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
- b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.

2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con titulaciones universitarias españolas parciales.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía las personas con titulaciones universitarias oficiales españolas iniciadas.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el apartado l) del RD 412/2014.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 29.4 del RD 412/2014, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado puede autorizar plazos extraordinarios de solicitud, a petición del decanato o dirección de centro, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a. Queden plazas vacantes de esta oferta.
 - b. La resolución del procedimiento se produce antes del inicio del curso de incorporación.
3. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
4. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
5. La solicitud de admisión tiene que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo XIX.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector o rectora de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector o rectora de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector o rectora trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con titulaciones universitarias extranjeras parciales, o totales sin homologación ni equivalencia de sus títulos en España

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia al nivel de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación o equivalencia al nivel tendrán que solicitar la admisión por la vía regulada al capítulo VI de este título.
 - b) Tener reconocidos un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 3 del RD 412/2014. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos del reconocimiento

1. Las personas que hayan obtenido el reconocimiento de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. El Vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado pueden autorizar los plazos extraordinarios de solicitud, a petición del decanato o dirección del centro, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Queden plazas vacantes de esta oferta.
 - b) La resolución del procedimiento se produce antes del inicio del curso de incorporación.
3. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector o rectora de la UAB para cada titulación y centro determinado.
4. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
5. La solicitud de admisión tiene que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo XX.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector o rectora de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector o rectora de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo II

I. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n1n1(2xna) + ns}{n1n1(2xna) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*